



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
CLGR-CC

Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC



Fuente: Alcaldía de Puente Aranda

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

Localidad de Puente Aranda	Caracterización de Escenarios de Riesgo
----------------------------	---

Claudia Nayibe López
Alcaldesa Mayor de
Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda

Francisco José Cruz Prada
Secretario Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio
Climático IDIGER

Juan Pablo Beltrán
Alcaldesa Local de Puente Aranda

Secretaria Distrital de Ambiente

Guillermo Escobar
Director Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio
Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud de la
Jurisdicción

Darwin González
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al
Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila
Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación

Diego Fernando Peña
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de
Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de
Bogotá E.S.P.

María del Pilar Ávila Rodríguez
Gestor Local de Puente Aranda

Secretaría Distrital de Movilidad

John Mauricio Morales
Referente de riesgos Alcaldía Local

Estación de Bomberos de la jurisdicción
correspondiente.

Estación de Policía de su jurisdicción.

Dirección Seccional de la Defensa Civil de la
respectiva localidad.

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y
Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local.

Organizaciones sociales y comunitarias que
desarrollen procesos de gestión de riesgos en la
localidad.

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda
---	--	---

PRESENTACIÓN

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda
---	---	---

CONTENIDO

CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno
- 1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo
- 1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Vendavales

- 1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Vendavales
- 1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Manejo de Sustancias Peligrosas

- 1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por Manejo de sustancias peligrosas MATPEL
- 1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Brotes Epidemiológicos en Cárcel Modelo

- 1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por Brotes epidemiológicos en Cárcel Modelo
- 1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Edificaciones Vulnerables de los Colegios de la localidad.

- 1.5.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.5.2 Descripción del escenario de riesgo por Brotes epidemiológicos en Cárcel Modelo
- 1.5.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Siniestros Viales en la localidad De Puente Aranda

- 1.6.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.6.2 Descripción del escenario de riesgo por Siniestros Viales en la localidad de Puente Aranda.
- 1.6.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda
---	---	---

CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

- 2.1. Objetivos
- 2.2. Programas y acciones
- 2.3. Cronograma de ejecución

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda
---	--	---

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada hacia el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río China, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá.



IDECA

Su extensión Puente Aranda tiene una extensión total de 1.731 hectáreas (ha) todas ellas urbanas, de las cuales 48 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no cuenta con suelo rural y es la octava localidad con menor extensión en el distrito.

El crecimiento de la población en la localidad de Puente Aranda presenta un comportamiento bastante atípico, evidenciado en la tendencia de la tasa de crecimiento, la cual muestra un aumento en el periodo 2006 - 2009, y luego se detiene y comienza a presentarse un decrecimiento severo con signo negativo en los años 2011 a 2013. Posteriormente, se proyecta un importante crecimiento en el año 2015, llegando a los niveles presentados en el periodo 2006 y 2007.

Fecha de elaboración: Diciembre de 2019	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda
---	---	---

El índice de masculinidad al nacimiento varía un poco según razas y otras características. De acuerdo con parámetros internacionales el índice se ubica en 105 niños por cada 100 niñas; de ahí que en la medida que aumenta la edad, se presentan grandes variaciones en el índice y en general tiende a reducirse, pues las mujeres viven más tiempo que los hombres a partir de los 15 años aproximadamente. La mortalidad masculina tiende a subir, debido en nuestro panorama social a la exposición mayoritariamente de los hombres a la violencia proveniente de diversas fuentes. En la localidad de Puente Aranda, se muestra un aumento leve en el índice de masculinidad en los periodos 2010 y 2015.

La densidad de población urbana de la localidad de Puente Aranda es de 149 habitantes por hectárea, que está por debajo de la densidad de Bogotá que registra 175 habitantes por hectárea. Con respecto a UPZ, Ciudad Montes, San Rafael y Muz registran las más altas densidades con 237, 236 y 226 habitantes por hectárea, respectivamente. Las UPZ Puente Aranda y Zona Industrial registran densidades bajas con 41 y 12 habitantes por hectárea, respectivamente, debido a que allí se localizan grandes zonas industriales y baja población.

La localidad de Puente Aranda ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente. Se encuentra ubicada en su totalidad sobre áreas que constituyeron humedales. Sus terrenos se encuentran ubicados a una altitud aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar.

DESCRIPCION DEL CLIMA (TEMPERATURA, PERIODOS LLUVIOSOS DEL AÑO)

Cuerpos de agua

El principal río de la localidad es el río Fucha, el cual nace en los cerros orientales a la altura de Vitela, se represa y luego se desliza por la hoya ubicada entre la Escuela de Apoyo de Servicio para el Combate (costado norte) y los barrios La Gran Colombia y San Cristóbal (costado sur). A partir de la carrera 6ª con calles 13 y 14 sur, éste es canalizado hasta la avenida Boyacá en donde termina el canal artificial y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá. Esta localidad incluye además los vallados de río Seco, Albino y Comuneros que fueron canalizados. Los anteriores ríos junto con el caño San Francisco pertenecen a los ecosistemas de protección hídricos de la ciudad. Su preservación y uso adecuado incide en detener el proceso de deterioro actual del río Fucha y por ende, del río Bogotá.

Localidades vecinas

Puente Aranda está ubicada en el centro de la ciudad y limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy.

A.2. ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO

Extensión del área urbana

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado hacen posible la urbanización o edificación. El suelo urbano de Puente Aranda comprende un total de 1.731 hectáreas (ha), de las cuales 48 corresponden a áreas protegidas; En este suelo urbano se localizan 1.869 manzanas que ocupan un total de 1.160 ha.

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

Formalidad e informalidad del crecimiento urbano y rural

Puente Aranda tiene cinco UPZ de las cuales tres son de tipo residencial consolidado y dos predominantemente industriales.

La UPZ Ciudad Montes se ubica en la zona suroriental de Puente Aranda, tiene una extensión de 446 ha., equivalentes al 25,7% del total del suelo de esta localidad. Esta UPZ cuenta con 27 ha. de zonas protegidas; limita por el norte con la avenida de los Comuneros (diagonal 6ª); al oriente con la avenida Ciudad de Quito (carrera 30), al sur con la avenida Primero de Mayo (calle 22 sur) y al occidente, con la avenida Ferrocarril del Sur.

La UPZ Muzú se localiza en el sur de la localidad, tiene una extensión de 253 ha., de las cuales 3 corresponden a suelo protegido. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Primero de Mayo, al oriente y al sur, con la avenida Sur o Autopista Sur y al occidente, con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ San Rafael se localiza al occidente de la localidad, tiene una extensión de 329 ha., equivalentes al 19,0% del suelo de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con la avenida de las Américas; al oriente con la avenida de los Comuneros (diagonal 6ª); al sur con la avenida del Ferrocarril del Sur y al occidente, con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ Zona Industrial se localiza al oriente de la localidad, tiene una extensión de 347 ha., equivalentes al 20,0% del suelo de la localidad. Esta UPZ limita al norte con la avenida de las Américas; al oriente con la avenida Ciudad de Quito (carrera 30) y al sur y al occidente, con la avenida los Comuneros.

La UPZ Puente Aranda se localiza al noroccidente de la localidad, tiene una extensión de 356 ha. que equivalen al 20,6% del total del suelo de esta localidad. Esta UPZ limita al norte con la avenida Ferrocarril de Occidente; al oriente con el vértice entre las avenidas Ferrocarril de Occidente y Cundinamarca; al sur con la avenida de las Américas y al occidente, con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

Al 2016 Puente Aranda tenía un total de 177 barrios con una superficie de 1.564 hectáreas, los cuales se relacionan en el Anexo 1. La UPZ San Rafael concentra la mayor cantidad de barrios con 56, seguida por la UPZ Ciudad Montes que registra 44 y la UPZ Zona Industrial que presenta 37

Disponibilidad del suelo urbanizable

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o, por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas.

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado hacen posible la urbanización o edificación. El suelo urbano de Puente Aranda comprende un total de 1.731 hectáreas (ha), de las cuales 48 corresponden a áreas protegidas; En este suelo urbano se localizan 1.869 manzanas que ocupan un total de 1.160 ha.

A.3. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Pobrezas y necesidades básicas insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como Acceso a servicios sanitarios, Condiciones de vida, Dependencia económica, Inasistencia escolar y Hacinamiento.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2007, la localidad de Puente Aranda registró que el 0,4% de la población se encuentra en miseria por NBI y el 3,2% se encuentra en pobreza por NBI.

De los cinco componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas que son : personas en viviendas inadecuadas, personas en viviendas con servicios inadecuados, personas con hogares con hacinamiento crítico, personas en hogares con inasistencia escolar, personas en hogares con alta dependencia económica, el que más afecta a la población de Puente Aranda al igual que a la ciudad es el de hacinamiento crítico, seguido del de alta dependencia económica la percepción sobre los ingresos para la localidad de Puente Aranda de un total de 70.670 hogares, el 16,6% (11.740 hogares) afirman que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, el 65,2% (46.046 hogares) dicen que sus ingresos sólo alcanzan para cubrir los gastos mínimos y el 18,2% (12.884 hogares) reportan que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Aspectos institucionales

Puente Aranda se localizan 168 equipamientos de bienestar social dentro de los cuales se destacan los destinados a la asistencia básica que representan el 91,7%, en este grupo se encuentran los jardines sociales e infantiles, casas vecinales, hogares infantiles y comunitarios que atienden a los menores, con edades entre los 0 y 5 años clasificados entre los estratos 1 y 2. Como se observa en el cuadro, la UPZ San Rafael concentra el mayor número de este tipo de equipamientos, con 51, le sigue la UPZ Ciudad Montes con 46 y la UPZ Muzú con 41. En la UPZ Puente Aranda se localizan 9 y en la UPZ Zona Industrial se ubican 7 equipamientos de este tipo.

En la localidad de Puente Aranda se localizan 5 equipamientos recreativos y deportivos que corresponden a 3 clubes privados, 1 coliseo y 1 estadio.

Aspectos educativos

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, capacitación y preparación de las personas para su integración en la sociedad. Agrupa entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior.

De acuerdo con la información suministrada por el Plan Maestro de Equipamientos de Educación, en Puente Aranda se localizan 32 colegios oficiales; en lo que se refiere a UPZ, Ciudad Montes y Muzú concentran el mayor número de establecimientos educativos oficiales con 10 establecimientos cada una; les siguen San Rafael con 5, Puente Aranda con 4 y Zona Industrial con 3.

En la localidad se ubican además 121 colegios no oficiales, 2 Universidades, 1 Escuela Tecnológica, 1 Institución de Régimen Especial y 1 Centro Tecnológico.

Aspectos de salud

En la localidad de Puente Aranda se localizan 15 equipamientos de salud que corresponden a 1 Centro de Atención Ambulatoria –CAA-, 2 Centros de Atención Médica Inmediata –CAMI-, 2 Unidades Básicas de Atención –UBA- y 10 Unidades Primarias de Atención –UPA.

En esta localidad también se localizan 538 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud, entre otros. Las UPZ Ciudad Montes y San Rafael concentran el mayor número de instituciones privadas de servicios de salud –IPS- con 188 y 154, respectivamente.

Organización comunitaria

Servicios públicos (cobertura, sitio de disposición de residuos sólidos) aspectos culturales

Del total de bienes de interés cultural de Puente Aranda, 15 se localizan en la UPZ Zona Industrial; en esta UPZ se localizan entre otros, el centro de Protección Especial y Justicia para el Menor y la Familia, el antiguo Matadero Distrital, la imprenta de Billetes del Banco de La República, la subestación Gorgonzola, el colegio Distrital La Merced, la cervecería Andina, el SENA, el edificio de Pastas Doria, el edificio de Postobón, el colegio Salesiano León XIII, los vinos bodegas Añejas y la iglesia San Gregorio Magno que fueron declarados en la categoría de Conservación Integral.

En la UPZ Muzú se localiza la iglesia Santa Isabel de Hungría, que fue declarada en categoría de conservación integral y en la UPZ Ciudad Montes se ubica la hacienda de Montes la Milagrosa la cual fue declarada en categoría de conservación monumental.

La localidad de Puente Aranda posee un total de 23 equipamientos culturales dentro de los cuales 18 pertenecen al grupo que corresponde encuentro y cohesión social, 3 corresponden a espacios de expresión y 2 son de la categoría de memoria y avance cultural. Las UPZ de Ciudad Montes, San Rafael y Muzú figuran con el mayor número de equipamientos culturales con 8, 7 y 6, respectivamente. La UPZ Puente Aranda presenta 2 equipamientos culturales

A.4. ACTIVIDADES ECONOMICAS

Principales urbanas

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en Puente Aranda corresponde a 73.395, de los cuales 4.025 (5,5%) tiene alguna actividad económica al interior de los hogares. Este resultado es superior al de Bogotá (4.2%) siendo la sexta localidad con mayor proporción de hogares con alguna actividad económica.

Por unidades de planeamiento zonal – UPZ, se destacan la Zona Industrial 8,7%, Puente Aranda 8,6% y Muzú 6,7%, quienes en su conjunto representan 1.433 (35,6%) de los hogares con alguna actividad económica dentro de la localidad.

Por unidades de planeamiento zonal – UPZ, se destacan la Zona Industrial 8,7%, Puente Aranda 8,6% y Muzú 6,7%, quienes en su conjunto representan 1.433 (35,6%) de los hogares con alguna actividad económica dentro de la localidad.

- Sector comercio. Las unidades de planeamiento zonal que predominan para la actividad de comercio son: Zona Industrial 53,9% de los 6.236 establecimientos se dedican a esta actividad, Puente Aranda 43,3% de sus 2.100 establecimientos y Muzú 42,3% de sus 3.511 establecimientos.
- Sector servicios. Las Unidades de Planeamiento Zonal que ocupan el primer lugar para esta actividad son: Ciudad Montes con el 37,0% de sus 4.181 establecimientos, San Rafael con el 31,9% de sus 4.413 establecimientos y Muzú con el 29,6% de sus 3.511 establecimientos.

Frente a la localización de los establecimientos económicos de la localidad de Puente Aranda, se tiene que de los 20.441 establecimientos censados, 4.025 (19,7%) se encuentran ubicados en viviendas y 16.416 (80,3%) establecimientos se encuentran ubicados de manera independiente.

De los 4.025 establecimientos económicos asociados a vivienda, el 35,7% se dedican al comercio, el 29,3% al sector servicios y el 20,5% a industria.

Por Unidades de Planeamiento Zonal se observa el siguiente comportamiento:

De las UPZ asociadas a la localidad de Puente Aranda que mayor representatividad tienen, al ejecutar su actividad económica al interior de la vivienda son: Ciudad Montes con el 36,3%, San Rafael con el 28,1% y Muzú con el 28,0%, las cuales en su conjunto representan el 92,3% del total.

- Actividad comercio. Las UPZ Ciudad Montes 36,9%, San Rafael 27,9% y Muzú 27,4%, representan el 92,2% del total del sector, que desarrollan sus actividades en una vivienda.
- Actividad servicios. Las UPZ Ciudad Montes 39,2%, Muzú 25,5% y San Rafael 24,9%, representan el 89,6% del total del sector, que desarrollan sus actividades en una vivienda.
- Actividad industrial. Las UPZ Muzú 34,1%, Ciudad Montes 32,7% y San Rafael 27,4%, representan el 94,2% del total del sector, que desarrollan sus actividades en una vivienda.

De los 16.416 establecimientos económicos como unidades independientes, el 46,7% se dedicaba al comercio, el 26,5% al sector servicios y el 13,4% a industria.

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

A.5. FENOMENOS AMENAZANTES

En el marco del seguimiento a los eventos de emergencia que se registran en el marco del Sistema Distrital de Respuesta de Emergencias y de acuerdo a la atención de emergencias por parte de las entidades de respuesta, se establecieron mecanismos al interior del Consejo Local de Gestión de Riesgos para la identificación de los fenómenos amenazantes que tienen prevalencia en la localidad de Puente Aranda,

En este sentido, dentro de un amplio panorama de eventos presentados en la localidad se priorizaron los eventos generados por fenómenos de origen natural por los vendavales presentados en los últimos años; eventos de origen tecnológico causados por manejo de Materiales Peligrosos -MatPel-, riesgo en infraestructuras sociales en los colegios de la localidad y los eventos epidemiológicos en instituciones carcelarias.

1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen natural	Riesgo por: a) Vendavales, los cuales se han presentado en UPZ Muzú y Puente Aranda
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Manejo de sustancias peligrosas MATPEL en UPZ industriales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público en centros comerciales, eventos de las artes escénicas e iglesias

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Escenario de Riesgo asociado con tránsito y transporte	Riesgo presente en toda la localidad originado por: a) SINIESTROS VIALES b) Contaminación del aire c) Contaminación auditiva
Escenario de Riesgo asociado con festividades, (semana santa – conciertos – eventos cristianos)	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Escenario de Riesgo en infraestructura social	Riesgo por condiciones estructurales en: a) Edificaciones estatales (Centros de atención habitante de Calle – XVI Estación de Policía – Jardines SDIS) b) Edificaciones vulnerables de los Colegios públicos c) Establecimientos Comerciales en zona comercial San Andresito
---	---

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Escenario de Riesgo en Institución Carcelaria

Riesgo por:

a) Brotes Epidemiológicos en Centro Carcelario La Modelo

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por Vendavales
	La temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá se presenta desde marzo hasta mayo y desde Septiembre hasta Noviembre, durante estos meses los días son principalmente nublados con presencia de vientos y las tormentas son bastante habituales y con una alta probabilidad de granizadas, por lo anterior y sumado a las deficiencias estructurales en las viviendas se generó gran afectación principalmente a hogares asentados en los últimos pisos de los predio y al equipamiento de algunos barrios de la Localidad de Puente Aranda.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaría de Ambiente, Secretaria de Integración Social, SDM, Bomberos
2.	Escenario de riesgo por manejo de sustancias peligrosas MATPEL
	Riesgo generado por presencia de empresas del sector industrial que almacenan, distribuyen y transforman en sus procesos industriales diferentes clases de químicos, los cuales no presentan procesos de identificación, control y atención de riesgos, siendo este proceso desarrollado en muchos casos de forma empírica.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaría de Ambiente, Bomberos
3.	Escenario de riesgo por Brotes Epidemiológicos
	Los microorganismos se encuentran en el ambiente permanentemente, las defensas y el sistema inmunológico de cada persona favorece o protege de los agentes infecciosos en generar una enfermedad o no, constantemente nos enfrentamos a virus, bacterias y demás microorganismos causantes de enfermedades, esto aumenta cuando nos encontramos en condiciones insalubres en un lugar específico y/o no se tienen hábitos de auto cuidado. La cárcel por sus condiciones de saneamiento básico y de hacinamiento hace que se presenten varios eventos durante el año, adicionalmente las condiciones climáticas son un factor importante en la presencia de enfermedades, con repercusiones en los reclusos de centro penitenciario.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): CARCEL MODELO-SUBRED – CRUZ ROJA
4.	Escenario de riesgo por Edificaciones vulnerables de los Colegios de la localidad
	En general se presenta alto riesgo en las instituciones educativas por ser edificaciones vulnerables, muchas de ellas no cumplen a cabalidad las normas de sismo resistencia, son construcciones antiguas (se presenta mala calidad de materiales utilizados y métodos constructivos inadecuados para colegios : humedad, falta de ventilación, deficientes espacios de evacuación, presencia de estructuras metálicas peligrosas, estructuras de cielorrasos débiles, acumulación de excrementos de palomas en los techos (contaminación), pisos en madera lisos, descascarados y agrietados, presencia de cables y canaletas de red eléctrica sin acondicionar. Otra importante amenaza puede darse por la falta de cuidado para el almacenamiento o mal uso de reactivos químicos en los laboratorios de experimentos de las instituciones educativas.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Educación
5.	Escenario de riesgo por Siniestros Viales en la Localidad de Puente Aranda
	Riesgos asociados a la alta accidentalidad vehicular, en la localidad de Puente Aranda se presentan en vías principales de las 5 UPZ de la localidad que son Ciudad Montes, San Rafael, Muzu, Puente Aranda y sector industrial, debido a las altas velocidades y la falta de prevención ocurren mayor número de accidentes en las vías
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): MOVILIDAD -ALCALDIA

Fecha de elaboración:
Diciembre de 2019

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado
en 2023

Elaborado por: CLGRCC de Puente Aranda

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Fenómenos Hidrometeorológicos”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 01	Afectación por fenómeno hidrometeorológico tipo vendaval el cual ocasionó caída de árboles, afectación a infraestructura de servicios públicos, colapso de estructuras, levantamiento de techos y afectaciones a unidades vitales de vivienda, ocurrió en la calle 31 sur y autopista sur entre carreras 51 a 68 el 14 de Mayo de 2017.
1.1. Fecha: 14/05/2017	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Vendaval
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: La temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá se presenta desde marzo hasta Mayo y desde Septiembre hasta Noviembre, durante estos meses los días son principalmente nublados con presencia de vientos y las tormentas son bastante habituales y con una alta probabilidad de granizadas, por lo anterior y sumado a las deficiencias estructurales en las viviendas se generó gran afectación principalmente a hogares asentados en los últimos pisos de los predio y al equipamiento de algunos barrios de la Localidad de Puente Aranda.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Actor Social: Falta de conciencia de los propietarios de viviendas al realizar construcciones con materiales inadecuados que no ofrecen resistencia frente a fuertes lluvias, vientos y caída de granizo, además de construcciones ilegales sin las aprobaciones técnicas correspondientes. Actor Institucional: Falta de mecanismos contundentes para verificación de las construcciones para que cumplan con normas de seguridad Actor Económico: Escaso poder adquisitivo para compra de materiales de excelente calidad.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.) Afectación psicológica
	En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.) Afectación en áreas vitales (cocina, baño, habitaciones y comedor) 66 hogares afectados, 178 adultos y 44 Niñ@s para un total de 222 personas.
	En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) Jardín Infantil de la SDIS Alcalá Muzu
	En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Hogares que conforman pequeñas empresas en predios de uso mixto.
	En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Canal Rio Seco
<ul style="list-style-type: none"> 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Falta de mantenimiento y revisión estructural en las viviendas (Techos-Cubiertas- Canales) Falta de mantenimiento al cuerpo arbóreo de la zona (poda y evolución de su estado y otra). Materiales de construcción en viviendas de mala calidad. 	
1.7. Crisis social ocurrida: (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.) Afectación en actividades cotidianas – Afectación económica a raíz de la pérdida de enseres de áreas vitales- necesidad de Alojamiento Temporal Institucional.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: (identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.), De acuerdo a la activación por la línea de emergencia se atiende de manera oportuna efectiva y eficiente el evento, de acuerdo a la misionalidad de cada entidad.	

Fecha de elaboración: Septiembre 2020	Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: EDER CAMPAZ BOMBEROS: SGTO. OMAR MENDOZA IDIGER: MARIA DEL PILAR AVILA ALCALDIA LOCAL: JOHN MAURICIO MORALES ACTUALIZADO – UAECOB – SDIS- IDIGER -ALCALDIA
--	---------------------------------------	--

1.9. Impacto cultural derivado: (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia) **No aplica**

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Vendaval- Caída de árbol”

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)
Vendaval: Fenómeno DE TIPO ATMOSFERICO: Vendaval calle 31 sur y autopista sur entre carreras 51 a 68, el cual genera caída de árboles y desprendimiento de la cubierta de viviendas en el sector.
Al mes de noviembre de 2022 no se han presentado afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos en la localidad de Puente Aranda, por lo tanto SDIS no ha recibido activaciones por ocurrencia de este tipo de eventos

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: (adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante) **La principal causa de la ocurrencia de vendavales en la ciudad de Bogotá el Cambio Climático el cual se considera como la variación global del clima de la Tierra, debido a causas naturales y también a la acción del hombre y se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc.**

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: (identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.) **Factores como la nubosidad de gran desarrollo vertical producen granizo, precipitaciones fuertes, descargas eléctricas acompañadas de fuertes corrientes de vientos, (calentamiento global)**

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.) **Autoridades en general, quienes permiten o no ejercen control en la comunidad que con sus acciones afectan el medio ambiente.**

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables: **1. Áreas vitales de viviendas que son vulnerables por; Tipo de techo, falta de mantenimiento – materiales poco resistentes.**

a) Incidencia de la localización: (Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario). **Los hogares ubicados en los últimos pisos de las viviendas se ven en mayor medida afectados sin descartar afectación en los demás dado que se presenta rebosamiento de aguas residuales, filtración de aguas o afectación por colapso de techos.**

b) Incidencia de la resistencia: (Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario) **La utilización de materiales inadecuados, poco resistentes o estructuras no sujetadas correctamente, arboles sin el debido mantenimiento por parte de las entidades competentes.**

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: (descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios) **Los hogares con mejores condiciones económicas cuentan con los recursos necesarios para construir viviendas más seguras y resistentes por tal razón son pocas las situaciones en las que resultan afectadas y en caso de serlo su recuperación se da de manera muy rápida y en la mayoría de los casos sin las ayudas humanitarias asignadas por el Distrito.**

d) Incidencia de las prácticas culturales: (identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario) **Falta de responsabilidad en el mantenimiento de viviendas por parte de los propietarios-Construcciones realizadas con materiales que no son adecuados ni resistentes.**

Fecha de elaboración:

Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por: SDA: EDER CAMPAZ
 BOMBEROS: SGTO. OMAR MENDOZA
 IDIGER: MARIA DEL PILAR AVILA
 ALCALDIA LOCAL: JOHN MAURICIO MORALES
 ACTUALIZADO – UAECOB – SDIS- IDIGER -ALCALDIA

Por parte de obras de la Alcaldía local se hacen seguimientos a estas construcciones

2.2.2. Población y vivienda: (barrios, sitios, sectores en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc) En el año 2017 se vieron afectados por la ocurrencia Vendaval 66 hogares, 178 adultos y 44 Niñ@s para un total de 222 personas, en los barrios Alquería, Muzu y Alcalá, Ospina Peres, Villa Sonia y San Esteban.

Desde el año 2017 al año 2022 no se ha presentado la ocurrencia de estos fenómenos que afecten a la comunidad de la localidad

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.) **Pequeñas empresas que son conformadas por miembros de los hogares afectados.**

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.) **Afectación a Jardines infantiles. Resulto afectado el Jardín Infantil Muzu por la caída de un árbol como consecuencia del vendaval que afecto a la localidad.**

2.5. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) **Afectación en cuerpo de agua (Canal Rio Seco) e individuos arbóreos.**

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.). Afectación psicológica en los integrantes de los hogares afectados directamente e indirectamente.
	En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.) Afectación de techos de áreas ocasionando daño en enseres tales como; Camas, Vestuario, mercado y electrodomésticos mayores y menores así como aplastamiento de vehículos
	En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) Afectación en jardines infantiles por caída de árboles. Daño en techos y afectación en servicios públicos.
	En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) N/A
	En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) Afectación en cuerpo de agua y cuerpos arbóreos.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas) **Al presentarse pérdida total de enseres o gran afectación de la estructura se ve afectada la vida cotidiana de las personas y la economía.**

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita) **Falta de Ayudas Humanitarias en los Centros de reserva de las Entidades Distritales competentes lo que puede suceder por emergencias simultáneas o por afectación en un polígono mayor en la ciudad.**

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente escenario. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.) **La Alcaldía Local en articulación con cada una de las entidades ha generado recorridos a zonas de riesgo con el fin de establecer acciones para mitigar el impacto.**

Fecha de elaboración:	Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: EDER CAMPAZ BOMBEROS: SGTO. OMAR MENDOZA IDIGER: MARIA DEL PILAR AVILA ALCALDIA LOCAL: JOHN MAURICIO MORALES ACTUALIZADO – UAECOB – SDIS- IDIGER -ALCALDIA
-----------------------	---------------------------------------	--

Los diferentes sectores de acuerdo a su misionalidad trabajan en educación ambiental y mitigación del riesgo con la comunidad en general.

Por parte de SDIS las personas que conforman la red de cuidado en gestión del riesgo de la localidad han sido informadas de manera permanente con piezas comunicativas con recomendaciones para tener en cuenta durante las temporadas de lluvia con el fin de que la información sea replicada a la comunidad y tomar las medidas respectivas que minimicen las afectaciones generadas en las viviendas por la ocurrencia de estos fenómenos.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

- Las condiciones meteorológicas anómalas al interactuar con las condiciones de vulnerabilidad relacionadas anteriormente, aumentan la probabilidad de que los hogares de la localidad se vean afectados por los Vendavales.**
- Es necesario que tanto las entidades Locales como los ciudadanos generen una serie de acciones que disminuyan la vulnerabilidad: Campañas informativas a la comunidad para el reforzamiento de las cubiertas de sus viviendas y buenas especificaciones técnicas – Campaña de seguimiento y mantenimiento al cuerpo arbóreo.**
- En el caso de no intervenir las condiciones de vulnerabilidad los hogares no podrán enfrentar la ocurrencia de este tipo de eventos y tendremos nuevamente caída de árboles y desprendimiento de cubiertas en viviendas.**
- Por parte de SDIS continuar con el fortalecimiento de la red de cuidado de gestión del riesgo para que se vuelvan actores multiplicadores de las acciones de prevención con la comunidad.**

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- Estudios de prospección hidrometeorológica e identificación de la variabilidad climática sobre las amenazas por fenómenos hidrometeorológicos.
- Centro de monitoreo hidrometeorológico e hidráulico para análisis de riesgos.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- Red de alertas tempranas hidrometeorológicas
- Sistema de reporte por parte de la comunidad – 123
- Recorridos por parte de las entidades
- Plataforma que integre los modelos meteorológicos, hidrológicos e hidráulicos.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- Sistema de Información de las entidades Locales con la comunidad – Escuelas de GR (Procesos de información y prevención).
- Sistemas de información efectivos entre entidades del SDGR CC.
- Continuo contacto con la comunidad (acciones preventivas).
- Red de cuidado de gestión del riesgo con la comunidad

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la	a) sistemas de alarmas tempranas	a) sensibilización y

Fecha de elaboración:
Septiembre 2020

Documento validado y
depurado en 2023

Elaborado por: SDA: EDER CAMPAZ
BOMBEROS: SGTO. OMAR MENDOZA

IDIGER: MARIA DEL PILAR AVILA
ALCALDIA LOCAL: JOHN MAURICIO MORALES
ACTUALIZADO – UAECOB – SDIS- IDIGER -ALCALDIA

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

amenaza:	teniendo en cuenta la trazabilidad de la precipitación acorde a las épocas de lluvias en el Distrito.	socialización y pedagogía de evitar establecer cambuches y zonas de vivienda temporal en zonas ZMPA y ronda hidráulica de los cuerpos de agua en la localidad. b) Continuar con la oferta institucional por parte de la SDIS a los ciudadanos habitantes de calle ubicados en los canales con el fin de sensibilizarlos sobre los riesgos a los que están expuestos durante las temporadas de lluvia
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) reforzamiento estructural de las cubiertas de las viviendas. b) Talas de arboles	a) Seguros – Pólizas b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Escuelas de gestión del riesgo, implementar un sistema de comunicación con la comunidad para que en tiempo real se puedan evidenciar la materialización de la amenaza y el riesgo, para mitigar sus consecuencias. b) Campañas de sensibilización de vendavales en la comunidad, punto a seguir (Santa Rita, Galán).	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas se hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforzamiento en techos y cubiertas b) Mantenimiento correctivo y preventivo en equipamientos c) Intervención a arbolado	a) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a construcciones b) Aseguramiento de Viviendas y Equipamiento expuestos a la amenaza.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Control urbanístico b) construir viviendas con las especificaciones técnicas requeridas. c) Vigilancia permanente de los individuos arbóreos.	a) capacitación a la comunidad, como reducir los daños a las viviendas por vendaval.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Comunicación asertiva con la comunidad, a través de afiches y otros elementos informativos, en comunidad docentes y estudiantes. Respecto de educación ambiental.	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>

Fecha de elaboración: Septiembre 2020	Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: EDER CAMPAZ BOMBEROS: SGTO. OMAR MENDOZA IDIGER: MARIA DEL PILAR AVILA ALCALDIA LOCAL: JOHN MAURICIO MORALES ACTUALIZADO – UAECOB – SDIS- IDIGER -ALCALDIA
--	---------------------------------------	--

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

Es posible que los hogares adquieran seguros tanto del predio como de los elementos que se encuentran en él. Esta medida estará al alcance únicamente de las personas con mayor poder adquisitivo.

Aplicación de ayudas humanitarias por parte de las diferentes entidades del Distrito de acuerdo a su misionalidad.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación: definir funciones o servicios de respuestas y definir la estructura para la coordinación de la respuesta.

b) Sistemas de alerta: Red de alertas tempranas hidrometeorológicas que le permita a las entidades de respuesta tener la información real y oportuna de los sucesos.

c) Capacitación: Mayor capacitación del recurso humano de las entidades del SDGR CC – Capacitación a comunidad para fortalecer su capacidad de respuesta y resiliencia.

d) Equipamiento: Escenarios Locales evaluados institucionalmente sean aptos.

e) Albergues y centros de reserva: – Ayudas Humanitarias (Vestuario – Kit de aseo personal – Camarotes – Kit noche – Pijamas - Kit Limpieza – Estufa – Kit cocina – Tejas) Ayuda pecuniaria – Carpas – Elementos de cocina – Alimento, arrendamientos temporales. Visitas a los salones comunales de la localidad con el fin de ser utilizados como alojamientos temporales en el caso de ocurrir una emergencia.

f) Entrenamiento: Realización de simulaciones y simulacros que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades

3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).

a) Medidas de rehabilitación establecidas en la EDRE

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Fichas eventos SIRE
Estación de bomberos B-16
www.idiger.gov.co
www.ideam.gov.co

Fecha de elaboración: Septiembre 2020	Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: EDER CAMPAZ BOMBEROS: SGTO. OMAR MENDOZA IDIGER: MARIA DEL PILAR AVILA ALCALDIA LOCAL: JOHN MAURICIO MORALES ACTUALIZADO – UAECOB – SDIS- IDIGER -ALCALDIA
--	---------------------------------------	--

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Manejo de Sustancias Peligrosas MATPEL

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 01	<i>Riesgo causado por la inadecuada disposición de residuos peligrosos (550 galones de residuos líquidos nocivos) al realizar una excavación para una construcción comercial urbana, produciendo una liberación de gas, afectando la comunidad.</i>
1.1. Fecha: 26/08/2013	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Liberación de Gas (Tecnológico).
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: * Disposición inadecuada de residuos peligrosos industriales. * Estudio de suelos insuficientes por parte de la constructora. * Falta de control por parte de las Entidades reguladoras.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: * Empresas industriales dueñas del predio en décadas anteriores, quienes realizaron la disposición de residuos en excavaciones por ausencia normativa referente al tema * Constructora encargada del proyecto. * Instituciones Distritales.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: <i>200 personas con síntomas leves de intoxicación.</i>
	En bienes materiales particulares: <i>Perdidas en la inversión por parte de la Constructora.</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>No conocidos.</i>
	En bienes de producción: <i>Productividad del Fondo Nacional del Ahorro por las constantes evacuaciones, afectando recurso humano</i>
	En bienes ambientales: <i>Contaminación del suelo, e incremento de la contaminación del aire.</i>
<ul style="list-style-type: none"> 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: No se valoró factores de riesgo en contaminación ambiental para la elaboración de los Planes de contingencia por parte de la Constructora. Por lo anterior, no se realizó la adecuada socialización de los posibles riesgos a partir de la construcción con entidades, empresas y sectores económicos aledaños . No se contaba con los profesionales idóneos para el manejo de esta situación, siendo las medidas iniciales de contención insuficientes para la emergencia. 	
1.7. Crisis social ocurrida: <ul style="list-style-type: none"> Sector empresarial con afectaciones en procesos productivos a causa de Intoxicaciones leves con sintomatología como: Mareos, Vomito, Salpullido e incapacidades Temporales y variaciones negativas en el ambiente laboral 	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Se activa por medio de reporte de comunidad a línea de emergencia por escape de Gas en obra de construcción, lo que generó activación interinstitucional por medio de evento SIRE 1740194 lo cual se activó de la siguiente manera: Alcaldía Local: Verificación situación y activación recursos por competencia – Seguimiento recomendaciones técnicas de entidades - UAECOB: Búsqueda origen de escape para iniciar procedimiento - Seguimiento y brindar condiciones seguridad humana durante desarrollo procedimientos de retiro pasivo ambiental Gas Natural: Verificación tuberías cercanas para descargar posibles escapes SDA: Identificación fuentes fijas aledañas que pudiesen alterar condiciones ambientales – Identificación lodos por levantamientos realizados en construcción – Ordena tomografías e identificación pasivos ambientales – inicio proceso sancionatorio y seguimiento retiro pasivos ambientales SDS – DCRUE: traslado personas afectadas por mareos, vómitos y desmayos. IDIGER: coordinación entidades durante el desarrollo del evento SDS- Hospital Sur: Seguimiento epidemiológico condiciones salud personas aledañas afectadas	

Fecha de elaboración:
Octubre 2017

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
 BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO
 CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES

1.9. Impacto cultural derivado: No aplica**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS MATPEL****2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Hallazgos de disposición inadecuada de residuos peligrosos enterrados, en empresas o en espacio público que pueden poner en riesgo condiciones de seguridad humana de la comunidad

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Inadecuada disposición de residuos peligrosos por parte de las industrias del sector.
- Falta de control a empresas con procesos productivos que generen Residuos Peligrosos en la Localidad de Puente Aranda

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- * Falta de conciencia ambiental de los industriales del sector.
- * Falta de control por parte de las entidades.
- * Desconocimiento de la norma en el manejo de residuos peligrosos.
- * Falta de socialización y apropiación de la norma
- * Crecimiento y desarrollo económico del sector. (Diversidad económica del sector)

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Instituciones educativas en zonas de desarrollo empresarial – Empresas con procesos productivos con materiales peligrosos – Mezcla de usos de suelo en área industriales consolidadas (Comercio – industria – vivienda – equipamiento dotacional)- Entidades de Inspección, Vigilancia y Control, así como de respuesta a emergencia – Población flotante

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: La diversidad del uso del suelo que se presenta en la localidad de Puente Aranda permite la mezcla de actividades comerciales, industriales, dotacionales y residenciales en un mismo sector, principalmente en las UPZ Zona Industrial y Puente Aranda, al ser áreas con usos de suelo de industria de alto impacto; lo anterior aunado a la falta de mecanismos de respuesta institucional y coordinación que permitan una Inspección, Vigilancia y Control eficiente a las empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con materiales peligrosos.

a) Incidencia de la localización

El desarrollo urbanístico de las zonas industriales de la localidad de Puente Aranda ha permitido la instalación de empresas tanto de diferentes tamaños como de actividades comerciales en un mismo sector, adicionalmente, al ser una localidad céntrica de la ciudad permite cadenas de distribución hacia el resto de la ciudad, lo cual hace atractivo el desarrollo de la industria.

b) Incidencia de la resistencia:

El desarrollo se da en empresas bajo condiciones de construcción sencillas, principalmente mampostería simple con desarrollo en placa, sin adecuaciones de sismo resistencia y bajo procesos productivos artesanales.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Las condiciones Socio-económicas del sector son en su mayoría empresarial, lo cual, las hizo menos propensas a resultar afectadas por las activaciones de sus planes de emergencias, sin embargo, existe equipamiento dotacional, principalmente colegios y presencia entidades públicas y de servicios, así como sectores industriales mezclados en las zonas residenciales

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Simulacros de evacuación, Activación de brigadas, comunicación con las Entidades Distritales de Respuesta y las Instancias de participación institucional y comunitaria.

2.2.2. Población y vivienda: UPZ Zona Industrial y UPZ Puente Aranda

Fecha de elaboración:

Octubre 2017

Fecha de actualización:

Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ

BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO

CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Población residente de las UPZ mencionadas, además de población flotante y colaboradores de las empresas que desarrollan actividades económicas en estos sectores; aproximadamente 300.000 personas	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Centros educativos, Centros de Salud (IPS, EPS) Infraestructura de servicios sociales (Defensa Civil, Policía Cundianamarca, UNP, Fiscalía, SIJIN, DIJIN, entre otras), Infraestructura de servicios públicas (Subestaciones eléctricas)	
2.5. Bienes ambientales: Ríos (Canal Comuneros) – Zonas verdes (Parques de red local)	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Intoxicaciones leves por la contaminación del aire, afectaciones en calidad de vida por enfermedades respiratorias.
	En bienes materiales particulares: N/A
	En bienes materiales colectivos: N/A
	En bienes de producción: Detrimiento del patrimonio particular, pérdidas de la productividad empresarial del sector, impactos en espacio público.
	En bienes ambientales: Suelos, deterioro de las condiciones del aire.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Incertidumbre de las condiciones laborales tanto en los colaboradores de las empresas aledañas involucradas, al tener alteraciones en la jornada laboral, Pánico colectivo por las afectaciones personales en salud que se pudiesen producir.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Deficiencias en la respuesta por parte de las entidades responsables al no contar con personal calificado asignado inmediatamente para tomar decisiones de fondo que aportaran a la eficiencia de la respuesta.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Caracterización de lodos, monitoreos permanentes, vigilancia epidemiológica, mediciones de calidad del aire, la instalación de barreras (geo- membranas), extracción de lodos contaminados, extracción del residuo y fuente generadora, remediación ambiental.	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS MATPEL	
3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
<p>a. Como la falta de apropiación de la norma y la falta de conciencia ambiental por parte de los industriales ha permitido practicas inadecuadas en el manejo de residuos peligrosos, sin tener en cuenta las afectaciones a las comunidades en el ámbito económico y social, dejando perdidas para el sector industrial, comercial e institucional.</p> <p>b. De la misma forma la falta de seguimiento y control al plan de ordenamiento territorial, la gestión de uso del suelo, ha favorecido que dichas prácticas potencialicen riesgos industriales de este tipo.</p> <p>c. Establecer escenarios prospectivos de riesgo tecnológico por parte de las entidades teniendo en cuenta la dinámica que se genera a partir del desarrollo económico de localidad a fin de establecer medidas tempranas de intervención que reduzcan las consecuencias de la materialización de dichos riesgos.</p> <p>d. Incremento de incidentes de tipo tecnológico en la localidad debido al desconocimiento por parte de la industria y a la falta de control por parte de las entidades competentes.</p>	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<p>a) Identificación actividades económicas desarrolladas en zonas industriales</p> <p>b) Estudios de riesgo zonales generados por mezcla de actividades económicas en zonas de uso de suelo industrial</p> <p>c) Elaboración de planes de emergencia y de contingencia y estructuración de Comités de Ayuda Mutúa.</p>	<p>a) Mediciones de la calidad del aire.</p> <p>b) Seguimiento al manejo de residuos peligrosos.</p> <p>c) Canales de información comunitaria que permitan alertar condiciones potenciales de riesgo por sustancias peligrosas.</p> <p>d) Visitas de seguimiento y control por parte de las entidades distritales para corroborar el cumplimiento de las normas existentes.</p>

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO CRITANCHO WILMAR –CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES
--	---	---

d) Generar alternativas de formalización empresarial por parte de la Autoridad administrativa.	
--	--

Fecha de elaboración:
Marzo 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO
CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES

Localidad Puente Aranda		Caracterización General de Escenarios de Riesgo	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) Sistema de Información de las entidades Locales con la comunidad – Escuelas de GR (Procesos de información y prevención). b) Sistemas de información efectivos entre entidades del SDGR CC. c) Continuo contacto con la comunidad (acciones preventivas).	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)			
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales	
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Identificación de elementos y procesos productivos al interior de las empresas. b) Instrumentos de medición para la detección temprana de la contaminación en los procesos productivos (estudios isocinéticos)	a) Aplicación de la norma por parte de los industriales.	
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Identificación de zonas para almacenaje, distribución y disposición de materiales y residuos peligrosos. c) Sistemas de ventilación y extracción en la infraestructura general del sector	a) Realización y socialización de hojas de seguridad de materiales peligrosos b) Socialización y preparación para la ejecución de los planes de emergencia. c) Difusión del riesgo inmediato.	
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Reubicación de las zonas industriales.		
3.3.4. Otras medidas: N/A			
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)			
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas se hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>			
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales	
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Centro distrital para el tratamiento y manejo de residuos peligrosos. b) Instrumentos de medición permanentes.	a) vigilancia y control normativo por parte e las autoridades frente a acciones en contra del medio ambiente b) Plataforma tecnológica para inscripción obligatoria de empresas de manejo de sustancias peligrosas que manejen residuos. c) Generación de la norma donde exija instrumentos de medición permanentes para futuras construcciones.	
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Sistema de alarma que permita alertar a la comunidad b) Dotar a la población de elementos de protección respiratoria.	a) capacitación a la comunidad, como reducir la exposición a sustancias peligrosas. Establecer programas de promoción y prevención con relación al riesgo generado por residuos o sustancias	

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES
--	---	---

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

	peligrosas.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Reubicación de las zonas industriales.
3.4.4. Otras medidas:	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>	
*Adquisición de pólizas extracontractuales por parte del sector industrial. * Establecer presupuestos por parte de las entidades Distritales destinados a la Gestión del Riesgo generado por residuos peligrosos	
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p>a) Preparación para la coordinación: Establecer o implementar un sistema para la administración de emergencias donde se definan estructura, funciones y responsabilidades para la coordinación de la respuesta.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Instrumentos de medición para la detección temprana de la contaminación de suelos. Monitoreo de la calidad del aire.</p> <p>c) Capacitación: Mayor capacitación del recurso humano de las entidades del SDGR CC – Capacitación a comunidad para fortalecer su capacidad de respuesta y resiliencia.</p> <p>d) Equipamiento: Adquirir herramientas tecnológicas para el control de la emergencia y desastre, sistemas de monitoreo del aire y contaminación del suelo.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: – Ayudas Humanitarias (Vestuario – Kit de aseo personal – Camarotes – Kit noche – Pijamas - Kit Limpieza – Estufa – Kit cocina) Ayuda pecuniaria – Carpas – Elementos de cocina – Alimento</p> <p>f) Entrenamiento: Realización de simulaciones y simulacros que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades, formación de personal técnico y especialista en manejo de emergencias con sustancias químicas.</p>
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p>a) Medidas de rehabilitación establecidas en la EDRE</p> <p>b) Asignación de fondos de acuerdo a recursos establecidos ley 1523</p> <p>c) Generar un Plan estratégico de recuperación de acuerdo al diagnóstico del EDAN</p> <p>d) Generación de una política pública para el manejo de la gestión de riesgo y desastres enfocada a incrementar la capacidad de resiliencia de las comunidades.</p>

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES
--	---	---

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Ley 55 del 1993
Ley 1523 del 2012
Decreto 190 del 2004
Decreto 4147 del 2005
Ley 1575 del 2012
Fichas eventos SIRE
Estación de bomberos B-4
www.idiger.gov.co
www.ideam.gov.co
www.uaecob.gov.co

Fecha de elaboración:

Marzo 2018

Fecha de actualización:Documento validado y
depurado en 2023Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO
CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES

Caracterización General del Escenario de Riesgo por Brotes Epidemiológicos en la Localidad de Puente Aranda (Punto de observación Centro Penitenciario de Media Seguridad “la Modelo” de Bogotá.)



Fotografía tomada de Google - Caracol radio

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
SITUACIÓN No. 1	<p>Atención de brotes; respuesta a toda enfermedad trasmisible con uno o más casos que involucren la probabilidad del aumento de la morbi-mortalidad de una población en común. Se realiza atención a un solo caso en condiciones específicas (cuando la enfermedad sea un evento extraordinario, sea altamente peligrosa y/o cuando se presente en lugares donde haya población cautiva).</p> <p>Las urgencias (brotes y emergencias) en salud pública refieren a todo evento extraordinario con aparición en forma súbita que genera o con potencialidad de generar un aumento de la morbi-mortalidad de la población o afectación inusitada de la Salud Pública y que para su atención requiere una estructura funcional y recursos dispuestos para una atención oportuna e integral del sector salud con un enfoque de protección del derecho a la salud.</p>	
1.1. Fecha: (Febrero 2017)	1.2. Fenómeno(s) asociado(s) con la situación: Brote (para el mes de febrero 2017 se presentó un brote de ETA (Enfermedad Transmitida por Alimentos) en los patios 1 A, 1 B ,4 y Piloto de la cárcel modelo. – Brote de varicela	
Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personería Local: Felipe Galindo

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

(Periodo entre los años de 2020 a 2022)	<p>1.3. Para el mes de marzo de 2020 se presenta pandemia por SARS COV 2 (Covid-19), a través de la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid -19 en Colombia y el decreto 457 del Ministerio del Interior y Justicia por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria por Covid -19 y el mantenimiento del orden público. Se han presentado brotes para este evento en los periodos de Julio de 2020, Diciembre de 2021, Enero y Junio de 2022, igualmente una intervención descartada en el mes de Agosto de 2022.</p> <p>1.4. Se han presentado brotes de Varicela en Personas Privadas de la Libertad (PPL) en los periodos de Marzo de 2021 y Enero de 2022</p> <p>1.5. Para el mes de Mayo de 2022 se presenta un brote de Parotiditis en Personas Privadas de la Libertad (PPL)</p>
--	--

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Los microorganismos se encuentran en el ambiente permanentemente, las defensas y el sistema inmunológico de cada persona favorece o protege de los agentes infecciosos en generar una enfermedad o no, constantemente nos enfrentamos a virus, bacterias y demás microorganismos causantes de enfermedades, esto aumenta cuando nos encontramos en condiciones insalubres en un lugar específico y/o no se tienen hábitos de autocuidado.

La cárcel por sus condiciones de saneamiento básico y de hacinamiento hace que se presenten eventos de interés en Salud Pública, adicionalmente la variabilidad y condiciones climáticas son un factor importante en la presencia de enfermedades, con repercusiones en los reclusos de centro penitenciario.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: La población en general de la Cárcel la Modelo

1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas (casos, muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.): 55 PPL que presentaron sintomatología asociada al evento, reclusos del PATIO 1A - 1B y 4-PILOTO del establecimiento Carcelario la Modelo ubicado en la KR 56 18 A 47 en la localidad de Puente Aranda, UPZ 111 barrio Puente Aranda que presentan signos y síntomas gastrointestinales (diarrea, dolor abdominal, náuseas y vomito) compatibles a una Enfermedad Transmitida por Alimentos y/o transportadas por agua, ocasionada probablemente por el consumo de los mismos durante el almuerzo del 31 de enero del 2017, generando en los reclusos, posibles traumas psicológicos y en casos extremos la muerte; sin embargo, para el caso en relación no se presentaron fallecidos.
	Se presentaron para el brote comprendido entre los años 2020 y 2021, 1137 casos positivos de Covid-19 y diez (10) mortalidades asociadas a Covid-19 en el centro penitenciario, por contagio al interior de la institución incluyendo PPL, guardas y personal relacionado con la institución. Para el mes de diciembre de 2021 se presentan 6 casos y 100 expuestos; para el año 2022 en el mes de enero se presentan 19 casos y 25 expuestos, en el mes de junio se presentaron 12 casos y 60 expuestos y finalmente para el mes de agosto de 2022 se realizó una visita descartada ya que los casos notificados habían cumplido su periodo de aislamiento y se encontraban recuperados.
	Se presentó para el mes de marzo de 2021 brote de varicela con un caso y 35 expuestos, así mismo, en el mes de enero de 2022 se presenta un nuevo brote con un caso y 17 expuestos.
	Se presenta un brote de Parotiditis con notificación del día 25 de mayo de 2022 con un caso y 1872 expuestos.
	En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.) N/A
En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) N/A	
En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) N/A	
En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) N/A	

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---	--

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Falta de seguimiento en el proceso de limpieza y desinfección, falta de estrategias para el autocuidado. Las condiciones de hacinamiento, su distribución geográfica, la cercanía entre los patios y el desplazamiento de los internos favorecieron la propagación entre los PPL, inadecuada manipulación de alimentos e inadecuado uso de Elementos de Protección Individual (EPI) y falencias en normas de bioseguridad.

1.7. Crisis social ocurrida:

Cuidados y recomendaciones de autocuidado con el fin de controlar los brotes y que no se continúen presentando, atención en salud, cumplimiento de incapacidades y aislamientos. Restricción de visitas a algunos grupos poblacionales (Menores de 5 años, mujeres en estado de gestación, personas inmunosuprimidas y adultos mayores de 60 años) y se restringe el traslado de internos.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: la Unidad Comando de Salud Pública activa personal disponible de la Subred Integrada de Servicios del Suroccidente E.S.E, con la finalidad de dar respuesta oportuna a los eventos. Así mismo, se prepara una carpeta con información técnica de papelería, guantes de látex, zapatones, monogafas mascarillas de alta eficiencia N95, cofias, batas y nevera de refrigeración para transporte de muestras. La investigación de los brotes se realiza con la participación de un grupo interdisciplinario conformado por: un epidemiólogo, ingeniero del área de alimentos sanos y seguros, un ingeniero ambiental, un técnico de medio ambiente, una enfermera jefe y auxiliares de enfermería. Se realiza desplazamiento al Centro Penitenciario la Modelo, donde se establece contacto con la persona encargada de sanidad, quien confirma el número de afectados según el evento de interés en Salud Pública.

A continuación, se realiza búsqueda activa institucional, donde se realiza una búsqueda de casos sintomáticos y sus contactos estrechos, adicional se toma una muestra de laboratorios según el brote presentado (Isopado naseofaríngeo y/o muestras de coprocultivo), con la finalidad de ser analizada en el laboratorio de Secretaría Distrital de Salud. En el caso del brote de ETA se realiza entrevista a un total de 456 internos distribuidos de la siguiente manera: Patio 1 A: 214 internos Patio 1 B: 101 internos Patio 4: 91 internos Patio Piloto: 50 PPL. Se realiza recorrido por las instalaciones con el fin de revisar su estado, las condiciones sanitarias para determinar los posibles factores de riesgos y de acuerdo a los hallazgos se brindan recomendaciones.

Se activa al Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E - Secretaría Distrital de Salud, con un equipo conformado por epidemiólogo, ingeniero ambiental, Técnico o auxiliar de enfermería adicional un profesional para la toma de muestras biológicas.

1.9. Impacto cultural derivado:

Lo que se procura, es incentivar los hábitos de autocuidado en los reclusos, cambiar algunas costumbres que favorecen la presencia de microorganismos patógenos; sin embargo, en algunas áreas del establecimiento carcelario se encuentra un mayor compromiso frente algunas prácticas personales que favorecen las condiciones higiénico-sanitarias del lugar; aunque se conoce la complejidad de la problemática frente al hacinamiento y pocos recursos para mejorar instalaciones, adquirir insumos para desarrollar una adecuada limpieza y desinfección y la población que en cierta forma es flotante, se dificulta conocer y esperar que haya un verdadero cambio cultural.

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---	--

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN centro penitenciario de media seguridad “la Modelo” de Bogotá.)**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) son el síndrome originado por la ingestión de alimentos y/o agua, que contengan agentes etiológicos en cantidades tales que afectan la salud del consumidor a nivel individual o grupos de población. Estas enfermedades se dividen en Infecciones e Intoxicaciones alimentarias. Las Infecciones Alimentarias son las ETA producidas por la ingestión de alimentos y/o agua contaminados con agentes infecciosos específicos tales como bacterias, virus, hongos, parásitos, que en la luz intestinal pueden multiplicarse o lisarse y producir toxinas o invadir la pared intestinal y desde allí alcanzar otros aparatos o sistemas. Las Intoxicaciones alimentarias son las ETA producidas por la ingestión de toxinas formadas en tejidos de plantas o animales, o de productos metabólicos de microorganismos en los alimentos, o por sustancias químicas que se incorporan a ellos de modo accidental, incidental o intencional en cualquier momento desde su producción hasta su consumo. En el establecimiento carcelario se presentaron en su momento condiciones higiénico sanitarias al momento de consumir los alimentos, debido a que en donde se sirve las bebidas, se introducen diferentes recipientes sin la debida precaución teniendo en cuenta que esto genera una inadecuada manipulación de este alimento, por otra parte de donde se abastecen de agua para el consumo humano, tiene una media para regular la presión del agua y esto puede generar la contaminación del agua que se utiliza para el consumo diario.

Por nuevo virus SARS COV2 – (Covid-19), los coronavirus se transmiten en la colectividad de los casos a través de gotas de saliva, expulsión de la misma por estornudos o tos, así como transmisión por contacto directo [1]. En este momento se desconoce el tiempo de supervivencia y las situaciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que causa la enfermedad SARS-CoV-2 (Covid-19). Los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el Coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV) permanece varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20°C) en diferentes superficies [2]. Esta enfermedad pertenece a una familia de virus denominada Coronaviridae y sus consecuencias van desde la gripa común hasta un síndrome respiratorio agudo.

El SARS-CoV-2 (Covid-19), nombre asignado al actual coronavirus, es causante de enfermedades respiratorias con síntomas como fiebre, tos, secreciones nasales, malestar general y, en algunos pacientes, dificultad para respirar. Existen casos más delicados en los que ocasiona neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, falla renal y, ocasionalmente, la muerte. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los coronavirus son zoonóticos, es decir, pueden transmitirse entre animales e infectar a los seres humanos.

El actual brote es un virus que no corresponde a los identificados hasta ahora en personas, por lo que se considera que ha migrado por mutación animal, aún no determinada, a la población humana. Hasta el momento se ha avanzado en un tratamiento puntual y una vacuna específica para esta enfermedad.

[1] Public Health England. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/wuhan-novel-coronavirusbackground-information/wuhan-novel-coronavirus-epidemiology-virology-andclinical-features>

[2] Lai MY, Cheng PK, Lim WW. Survival of Severe Acute Respiratory Síndrome Coronavirus. Clinical infectious diseases: an official publication of the Infectious Diseases Society of America. 2005 Oct 1;41(7): e67-71.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La convivencia, compartir espacios comunes, compartir elementos y/o alimentos, no realizar una buena limpieza y desinfección de las áreas, no contar con buena ventilación que permitan el flujo y cambio constante de aire y por último las condiciones de hacinamiento junto con la entrada de alimentos externos por visitantes.

El mal e inadecuado uso de los Elementos de Protección Individual (EPI) y medidas de bio seguridad (distanciamiento social, adecuada ventilación natural o artificial permitiendo el flujo de aire, lavado frecuente de manos), han facilitado la transmisión y propagación del virus y falta de aislamiento social en espacios confinados debido a situación de hacinamiento.

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---	--

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Crecimiento de la población, el hacinamiento,

Crecimiento de la población, condiciones higiénico sanitarias inadecuadas, globalización y cambio climático.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Población en general y la influencia de sus acciones en el aumento de vectores y microorganismos causantes de enfermedades.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

El Centro Penitenciario de Media Seguridad “la Modelo” de Bogotá se encuentra ubicado en una zona cercana a centros de acopio y aprovechamiento de residuos sólidos lo que genera una mayor posibilidad de adquirir enfermedades debido a las condiciones insalubres de los sectores aledaños.

b) Incidencia de la resistencia:

Por el tema social hace que en el centro de reclusión se presente hacinamiento y la capacidad operativa de las instalaciones se disminuya.

c) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:

Existe un concepto sobre el manejo de las enfermedades en la población donde se mantienen algunos mitos para atender o dar un manejo médico y de auto cuidado y así evitar asistir a la enfermería del centro de reclusión, esto genera mayor riesgo a la población debido a que se desconoce de un diagnóstico profesional y aún peor no se recibe el tratamiento adecuado y menos se reporta al área de salud pública para dar una respuesta oportuna; sin embargo, desde la misma institución se logra captar a la población enferma; ya que, desde allí realizan el reporte. Por otro lado, los mismos internos son quienes reportan a los guardianes cuando evidencian a un compañero que presenta algún síntoma asociado a una enfermedad.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Por motivos de hacinamiento algunas personas están acostumbradas a convivir en medio de vectores que son transmisores de enfermedades o que albergan microorganismos causando infecciones o enfermedades asociadas a Infecciones respiratorias o enfermedades diarreicas agudas, no se toma conciencia del cuidado del medio ambiente y no se comprende que algunas acciones afectan directamente nuestra calidad de vida presente y futura.

2.2.2. Población y vivienda:

Establecimiento Centro Penitenciario de Media Seguridad “la Modelo” de Bogotá ubicado en la KR 56 18A 47 en la localidad de Puente Aranda, UPZ 111 barrio Puente Aranda, totalidad de internos reclusos corresponde a 4950 internos. A continuación se presenta el censo de las personas enfermas y expuestos de los patios 1A, 1B, 4 y piloto,

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: 10/05/2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---------------------------------------	--

Grupo de edad en Años.	Hombre		
	Afectado	Expuesto	TA%
De 0-5 años	0	0	0,0%
De 6-9 años	0	0	0,0%
De 10-14 años	0	0	0,0%
De 15-19 años	2	20	0,1%
De 20-24 años	10	412	0,4%
De 25-29 años	6	398	0,2%
De 30-34 años	9	350	0,4%
De 35-39 años	8	357	0,3%
De 40-44 años	8	290	0,3%
De 45-49 años	4	250	10,0%
De 50-54 años	4	98	10,0%
De 55-59 años	1	15	4,0%
Mas 60 años	3	12	0,1%

Se aclara que la información refiere de la totalidad de los expuestos más no de la totalidad de los reclusos del E. C; es decir los expuestos son 2202 reclusos (ver tabla) y el total de los reclusos en cárcel equivale a 4950 reclusos.

Igualmente, dentro de las características de los reclusos de la cárcel modelo de acuerdo con un estudio desarrollado por el periódico El Tiempo se encuentra que el 43% de los PPL cuentan con básica primaria, un 17% con educación secundaria, el 4% educación técnica o tecnológica y el 3% es profesional.

Sobre el delito que más se comete, el hurto ocupa el primer lugar: cerca de 2 de cada 10 reclusos se registra por esta modalidad, es decir el 23% de la población que está que esta privada de la libertad en este establecimiento, sigue el homicidio con un 13%; después el tráfico, la fabricación o porte de estupefacientes con el 11%; la fabricación, porte de armas de fuego o municiones con un 10% y concierto para delinquir con un 8,5%.

Los datos estadísticos de Coronavirus al interior se manifiestan de la siguiente manera en el brotes ocurridos en el periodo de 2020 y 2021.

GRUPO ETAREO	HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
	AFFECTADOS	EXPUESTOS	TASA DE ATAQUE	AFFECTADOS	EXPUESTOS	TASA DE ATAQUE	AFFECTADOS	EXPUESTOS	TASA DE ATAQUE
< de 1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 - 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 - 13 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 - 17 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 - 26 años	266	594	44,7	0	0	0	266	594	44,7
27 - 59 años	766	1827	41,9	9	61	14,7	775	1888	41
> de 60 años	96	153	62,7	0	1	0	96	154	62,3
TOTAL	1128	2574	43,8	9	62	14,5	1137	2636	43,1

Fecha de elaboración:
Marzo 2018

Fecha de actualización:
10/05/2023

Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache
IDIGER: María del Pilar Ávila
Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez
Personeria Local: Felipe Galindo

Los datos estadísticos de uno de los brotes de varicela al interior se manifiestan de la siguiente manera en el brote ocurrido en el periodo de enero de 2022.

GRUPO ETÁREO	HOMBRE			MUJERES			TOTAL		
	AFFECTADOS	EXPUESTOS	TASA DE ATAQUE	AFFECTADOS	EXPUESTOS	TASA DE ATAQUE	AFFECTADOS	EXPUESTOS	TASA DE ATAQUE
< de 1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 - 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 – 13 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 - 17 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 - 26 años	1	1	100%	0	0	0	1	1	100%
27 - 59 años	0	17	0	0	0	0	0	17	0
> de 60 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	17	5%	0	0	0	1	17	4%

Los datos estadísticos de Parotiditis al interior se manifiestan de la siguiente manera en el brote ocurrido en el periodo de mayo de 2022.

Grupos de Edad	Hombres			Mujeres			TOTAL		
	Afectados	Expuestos	TA	Afectados	Expuestos	TA	Afectados	Expuestos	TA
< 1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1- 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6- 13 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14-17 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-26 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27-59 años	1	1812	0	0	60	0	1	1872	0
60 y mas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1812	0	0	60	0	1	1872	1

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:
(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de

En las personas:
Aumento en la morbi-mortalidad de los reclusos por condiciones sanitarias, mala manipulación de alimentos, baja preocupación por el autocuidado. Según el evento y la oportuna notificación para dar respuesta, determinará

Fecha de elaboración:
Marzo 2018

Fecha de actualización:
10/05/2023

Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache
IDIGER: María del Pilar Ávila
Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez
Personeria Local: Felipe Galindo

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	la cantidad de población afectada; siendo un límite para toma de medida sanitaria que supere el 10 % del total de la población por celda.
--	---

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas:

A pesar de que el brote de ETA y brote epidemiológico Covid-19 causa en su momento una crisis social, hay eventos al interior del establecimiento que han presentado y pueden llegar a presentar una crisis social, debido a que en la contención del brote y dependiendo del número de reclusos expuestos a la enfermedad, se debe realizar un cierre preventivo del penal, causando revueltas al interior de la cárcel y protestas de las familias al exterior de la misma.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Desmanes de reclusos y familias a causa de la toma de medidas restrictivas para controlar el evento, lo que presenta afectación en las instalaciones de la cárcel, poniendo en posible riesgo al personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Secretaría Distrital de Salud - SDS y Subred Sur Occidente E.S.E

Eventos que superen la capacidad de respuesta por parte de las instituciones por la cantidad de reclusos enfermos y que requieran de una atención médica en un centro de salud, por lo que se requerirá logística de nivel distrital para brindar una atención oportuna a cada persona que se encuentre en el penal.

2.4. DESCRIPCION DE MEDIDAS E INTERVENCION ANTECEDENTES

A causa de la magnitud de los eventos que se han presentado históricamente en el penal, se ha convocado a diferentes mesas de trabajo interinstitucionales a entidades como el INPEC, Ministerio de Salud, Secretaría Distrital de Salud, Ministerio de Defensa, Instituto Nacional de Salud, Personería entre otros con el fin de analizar la situación de salud de la población carcelaria donde se han generado compromisos como, vacunación a los reclusos y al personal que labora en el penal, mejoras y adecuaciones en infraestructura en las instalaciones, celdas etc, búsqueda activa de personas con sintomatología, disminución en los traslados de las personas privadas de la libertad, aislamiento de las personas enfermas, restricción en las visitas, mejorar las condiciones y las acciones para el control vectorial, realizar con más frecuencia el procedimiento de lavado tanques, utilización adecuada de Elementos de Protección Individual y aplicación de medidas de bioseguridad obligatorias como lo son: Uso correcto de mascarilla facial (cubriendo nariz y boca), lavado de manos frecuente (con agua y jabón desinfectante y secado con toallas desechables) o desinfección de las manos con alcohol glicerinado con concentración mínima del 70%, garantizar el distanciamiento social, ventilación adecuada en espacios cerrados (natural o artificial); además se puede realizar medidas de bioseguridad complementarias como la toma de temperatura, tapetes desinfectantes y/o encuestas de condiciones de salud, según la Resolución 208 del 15 de febrero de 2021.

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---	--

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

Durante las intervenciones realizadas por el Equipo de Respuesta Inmediata de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente se identificó que una de las amenazas para el aumento de la morbi-mortalidad en los reclusos del Centro Penitenciario de Media Seguridad “la Modelo” de Bogotá, es el hacinamiento, debido a que esta institución fue diseñada para albergar un total de 2500 reclusos y en la actualidad están albergando aproximadamente 5000 reclusos. Siendo el hacinamiento uno de los factores generadores en el aumento de enfermedades de transmisión de persona a persona, es importante fortalecer las actividades de educación las cuales deben centrarse en: a) promover prácticas higiénicas adecuadas; b) velar por que se usen técnicas seguras de preparación de alimentos; c) resaltar la necesidad de hervir o clorar siempre el agua; d) entregar para el cuidado individual equipos de aseo por persona y frecuente; e) velar por el autocuidado y buen uso de elementos de protección personal y medidas de bioseguridad en forma permanente; f) reforzar las medidas de auto observación, autocontrol y supervisión delegada, buscando signos y síntomas que deriven en una adecuada notificación, orientación y direccionamiento a una evaluación médica oportuna. Al no realizar un programa continuo de actividades preventivas y de vigilancia constante que controlen la aparición de enfermedades de transmisión de persona a persona sumado al hacinamiento carcelario, el índice de morbi-mortalidad en el centro penitenciario se aumentaría generando eventos de interés en salud pública en el centro carcelario.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- a) Evaluación del riesgo por “Brotos en Centro Penitenciario de Media Seguridad “la Modelo” de Bogotá”
- b) Conocer las condiciones a las que se enfrentan los reclusos al permanecer en la cárcel la Modelo.
- c) Descripción de las posibles enfermedades que puedan adquirir los reclusos al permanecer en la cárcel
- d) Plantear las estrategias para priorizar los eventos que puedan afectar a toda la población del centro penitenciario.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Reporte oportuno por parte de la Institución
- b) Contar con un histórico para conocer los meses en que se presentan más casos
- c) Realizar seguimiento a las personas con sintomatología asociada a una enfermedad transmisible
- d) Seguimiento al personal que manipula alimentos y a las empresas que los elaboran.
- e) Observación y autocontrol de signos.
- f) pruebas y testeo a población con sintomatología, se realiza cerco epidemiológico

3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Revisión de alertas epidemiológicas en entidades oficiales (OMS - OPS)
- b) Socialización permanente de las alertas epidemiológicas a nivel nacional
- c) Establecer cadena de llamadas y base de datos de los actores involucrados en la atención de emergencias en salud pública.
- d) Definición de rutas de traslado al interior de la institución, para su aislamiento y ruta institucional para la evacuación de residuos de los casos sospechosos aislados.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar cambios inmediatos en el establecimiento que eviten la proliferación de organismos causantes de enfermedades. 1. cambio de la tubería del sistema hidráulico del centro penitenciario. 2. Mantenimiento del sistema de aguas servidas. (Son los fluidos procedentes de vertidos cloacales, de instalaciones de saneamiento; son líquidos con materia orgánica, fecal y 	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar plan de choque de limpieza y desinfección en todas las áreas de la infraestructura b) Garantizar los procedimientos exhaustivos de limpieza desinfección en zonas y áreas comunes, el lavado de manos y uso debido de elementos de protección personal y aplicación de medidas de bio seguridad.

Fecha de elaboración:
Marzo 2018

Fecha de actualización:
10/05/2023

Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache
IDIGER: María del Pilar Ávila
Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez
Personería Local: Felipe Galindo

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

	<p>orina, que circulan por el alcantarillado).</p> <p>3. mantenimiento de los lavaderos.</p> <p>4. mantenimiento de paredes, pisos, techos de los patios y celdas.</p> <p>5. Debido a las condiciones de hacinamiento y reclusión de las PPL, se recomienda restringir la entrada de visitas al establecimiento penitenciario de acuerdo con el comportamiento epidemiológico del Covid-19.</p> <p>6. Durante el tiempo de infección respiratoria se deberá restringir el trabajo in situ y el ingreso de personas con enfermedades crónicas tratamientos inmunosupresores, adultos mayores de 60 años y mujeres gestantes.</p>	
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Adecuación de instalaciones sanitarias con material impermeable de fácil limpieza</p> <p>b) Vacunación de la mayoría de las personas, principalmente en el grupo de edad de mayores de 80 años.</p> <p>c) Vacunación de personas con el segundo refuerzo para Covid-19, si aplica según el grupo de edad y el laboratorio de la vacuna.</p> <p>d) Vacunación de profesionales de la salud de primera línea.</p>	<p>a) Aislamiento o cuarentena oportuna de la persona enferma.</p> <p>b) Intensificación de lavado de manos.</p> <p>c) Uso de elementos de protección personal.</p>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.		
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO - INTERVENCION PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Cumplir con la normatividad para seguridad e higiene de un establecimiento</p> <p>b) Realizar una debida apropiación de los lineamientos y protocolos para enfrentar los brotes</p> <p>c) Continuar con la atención oportuna a los brotes epidemiológicos con el fin de contener el evento</p>	<p>a) Instrumentos de planificación, campañas de fortalecimiento de prácticas de aseo adecuadas, medidas que garanticen el buen manejo de alimentos.</p> <p>b) Elementos de protección personal, aplicación de medidas de bioseguridad, limpieza y desinfección en todas las áreas</p>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Adaptación de espacios adecuados para la alimentación de las PPL</p> <p>b) Adecuación de espacios con suficiente ventilación, evitar situación de hacinamiento.</p>	<p>a) Cumplir con los esquemas vacúnales</p> <p>b) Campañas de autocuidado</p> <p>c) medidas de bioseguridad</p>

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---	--

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Vacunación de personas con vulnerabilidades (enfermedades preexistentes) b) Vacunación de personas y profesiones de riesgo directo y/o indirecto de contagio c) Vacunación de población en general
3.4.4. Otras medidas:	

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Se cuenta con un equipo idóneo para la atención de eventos de interés en salud pública (Equipo de Respuesta Inmediata ERI), donde se tiene un tiempo de respuesta no mayor a 24 horas según el tipo de brote, se cuenta con un epidemiólogo, un Ingeniero ambiental, un ingeniero de alimentos, técnico o auxiliar de enfermería y profesional para toma de muestras, dando claridad que a partir del periodo 2023 se cuenta con 4 equipos ERI conformados cada uno por un epidemiólogo y un Ingeniero ambiental, además de apoyo de 2 auxiliares de enfermería y una líder del componente, en caso que se requiera ampliación del equipo se cuenta con un ingeniero químico o un ingeniero de alimentos según el evento.</p> <p>Quienes realizaran la atención inicial para definir las medidas a tomar de acuerdo a la magnitud del evento, son los que determinan mediante la investigación epidemiológica de campo el número de afectados y de contacto para establecer las medidas requeridas en el proceso de recuperación, donde se deben ejercer actividades.</p> <p>b) Sistemas de alerta:</p> <p>Se activa cuando hay notificación del evento emitida por cualquier actor involucrado donde una persona presenta síntomas asociados a un brote epidemiológico,</p> <p>c) Capacitación:</p> <p>Brindar información frente a un brote epidemiológico, los síntomas, sus consecuencias y educación encaminada a Promoción y Prevención</p> <p>d) Equipamiento:</p> <p>Tapabocas, guantes de látex, zapatones, monogafas mascarillas de alta eficiencia N95, cofias, batas y trajes quirúrgicos en caso de requerirse y si se realiza intervención con los alimentos y/o al tomar muestras de los mismo, incluyendo el agua.</p> <p>Utilización de equipos necesarios para la intervención (neveras de refrigeración para transporte de muestras, kit de agua, papelería, sustancias desinfectantes, kit de pH Cloro, etc.)</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: N/A</p> <p>f) Entrenamiento: N/A</p>
---	--

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---	--

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<ul style="list-style-type: none"> a) Establecer fuente de riesgo b) Cumplimiento de incapacidades c) Destrucción de alimentos implicados d) Aislamiento obligatorio e) Aislamiento preventivo f) Medidas de cuarentena g) Medida DAR (Detectar, Aislar y Reportar)
--	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

1. Ley 9 de 1979.
2. Decreto 3518 de 2006.
3. Protocolos del Instituto Nacional de Salud.
4. Resolución 208 de 2021

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: SDS: Ing. Daniel González, Fredy Pidiache IDIGER: María del Pilar Ávila Alcaldía Local: Mauricio Morales-Felipe Fernandez Personeria Local: Felipe Galindo
-------------------------------------	---	--

1.2. Caracterización general del escenario de riesgo por vulnerabilidad estructural en edificaciones del sector educativo.



Formulario 1 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL EN EDIFICACIONES DEL SECTOR EDUCATIVO.

1.1. CONDICION DE AMENAZA

1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

En general se presenta alto riesgo en las instituciones educativas por ser edificaciones vulnerables, muchas de ellas no cumplen a cabalidad las normas de sismo resistencia, son construcciones antiguas (se presenta mala calidad de materiales utilizados y métodos constructivos inadecuados para colegios : humedad, falta de ventilación, deficientes espacios de evacuación, presencia de estructuras metálicas peligrosas, estructuras de cielorasos débiles, acumulación de excrementos de palomas en los techos (contaminación), pisos en madera lisos, descascarados y agrietados, presencia de cables y canaletas de red eléctrica sin acondicionar.

Otra importante amenaza puede darse por la falta de cuidado para el almacenamiento o mal uso de reactivos químicos en los laboratorios de experimentos de las instituciones educativas.

Fecha de elaboración:
Marzo 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez -
Delegada Dirección Local de Educación de Puente
Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección
de Construcción y Conservación de Establecimientos
Educativos SED

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

<p>1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <i>Corresponde a la ocurrencia de fenómenos naturales como temblores, sismos, terremotos</i></p>
<p>1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: <i>(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)</i></p>
<p>1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <i>(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.) Se encuentra amenazada toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres de familia, acudientes de estudiantes, y en general todas las personas que frecuentan las instituciones: docentes contratistas que lideran proyectos, personal de aseo y vigilancia, personal flotante.</i></p>
<p>1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</p>
<p>1.2.1. Identificación general: <i>Implica procesos de modificación y refuerzo de la infraestructura y el cumplimiento de las medidas sismoresistentes y mejoramiento de las edificaciones.</i></p> <p>a) Incidencia de la localización: <i>Bogotá está expuesta a diferentes amenazas naturales y aquellas causadas por el hombre que afectan a su población, infraestructura y economía. Factores como la presión urbanística sobre áreas de amenaza, desarrollos ilegales de viviendas, invasión de las rondas de cuerpos de agua, actividades de riesgo tecnológico, entre otros facilitan la generación de nuevos riesgos. Bogotá se encuentra ubicada en zona de amenaza sísmica intermedia, según el Estudio General de Amenaza Sísmica para Colombia (AIS, 1997)</i></p> <p><i>Las construcciones de las instituciones educativas del sector distrital son construcciones antiguas carentes de reforzamiento en sus estructuras que les permita evitar la afectación en caso de presentarse un sismo u otra eventualidad importante.</i></p> <p><i>Recientemente en la localidad, a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED se han construido nuevas edificaciones en colegios distritales como Cultura Popular, Benjamín Herrera sede A y sede B, Luis Vargas Tejada, Marco Antonio Carreño Silva sede A y sede B y La Merced, teniendo en cuenta las condiciones en que se encontraban las estructuras físicas de estos colegios y en la adecuación para ampliar ó adecuar la oferta de cupos para estudiantes.</i></p> <p><i>De igual forma, a la fecha se han realizado obras parciales a través del Proyecto de mejoramientos así:</i></p>

<p>Fecha de elaboración: Mayo 2018</p>	<p>Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023</p>	<p>Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez - Delegada Dirección Local de Educación de Puente Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED</p>
--	---	---

En contratos de mejoramiento 2020, ejecución en 2021:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
BENJAMIN HERRERA	Sede A - Benjamín Herrera
JULIO GARAVITO ARMERO	Sede B - Muzu No. 1
ANDRES BELLO	Sede A - Andrés Bello
BENJAMIN HERRERA	Sede B - Rep. De Francia
SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	Sede A -Silveria Espinosa
MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	Sede B - Marco Antonio Carreño Silva
ANTONIO JOSE DE SUCRE	Sede A - Antonio José de Sucre
EL JAZMIN	Sede A - El Jazmin
ESPAÑA	Sede A - España
MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	Sede A - El Remanso

En contrato de mejoramientos 2021, ejecución en 2022:

Fecha de elaboración: Mayo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez - Delegada Dirección Local de Educación de Puente Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED
---	---	--

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	Sede B - Rafael Pombo
BENJAMIN HERRERA	Sede A - Benjamín Herrera
ESPAÑA	Sede A – España - Cundinamarca
LUIS VARGAS TEJADA	Sede B - John F. Kennedy
CULTURA POPULAR	Sede B - Santa Rita
ANTONIO JOSE DE SUCRE	Sede A - Antonio José de Sucre
ANDRES BELLO	Sede A – Andrés Bello
JOSE MANUEL RESTREPO	Sede A - José Manuel Restrepo
JOSE JOAQUIN CASAS	Sede A - José Joaquín Casas Sedei
LA MERCED	Sede A
JULIO GARAVITO ARMERO	Sede C
ANDRES BELLO	Sede B

En contrato de mejoramientos 2022, ejecución en 2023:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SEDE
EL JAZMIN	Sede B La Primavera
MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	Sede C – Jorge Gaitán Cortes
CULTURA POPULAR	Sede C – Diego Luis Córdoba

En contrato de mejoramientos 2022, ejecución en 2023, actualmente en obra (08/09/2023):

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SEDE
BENJAMIN HERRERA	Sede C - Tayrona
LUIS VARGAS TEJADA	Sede A – Luis Vargas Tejada
JULIO GARAVITO ARMERO	Sede A – La Alquería
LUIS CARLOS GALAN	Sede A – Luis Carlos Galán
CULTURA POPULAR	Sede A – Cultura Popular

Fecha de elaboración:
Mayo 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado en 2023

Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez - Delegada Dirección Local de Educación de Puente Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED

En contrato de mejoramientos 2022, ejecución en 2023, Próximos a iniciar:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SEDE
SORRENTO	Sede B – San Rafael

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *La población es altamente vulnerable teniendo en cuenta que son comunidades educativas en su gran mayoría flotantes en la localidad, de estratos medio y bajo.*

d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario).*

La falta de compromiso por parte de la comunidad educativa en la participación a convocatorias de capacitación y sensibilización en el tema de riesgos, así como la falta de compromiso en utilizar elementos de protección para mitigar efectos ante la ocurrencia de un evento.

Anualmente la Dirección de Talento Humano lidera los simulacros de evacuación en los colegios distritales con el acompañamiento de las Direcciones Locales donde se monitorea la información de respuesta ante la premura de una evacuación, ejercicio que sensibiliza la comunidad educativa.

Actualmente la Dirección de Talento Humano – Dirección Local de Educación en coordinación con el IDIGER realizan un proceso de capacitación a través de sesiones virtuales de formación en Gestión Escolar del Riesgo para responsables del aplicativo SURE e integrantes de los Comités Escolares de Gestión del Riesgo teniendo en cuenta la necesidad en reforzar el acompañamiento para el diligenciamiento de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo.

1.2.2. Población y vivienda: *(barrios, sitios, sectores en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)*

Las instituciones educativas de la localidad albergan aproximadamente 37100 estudiantes (públicas 19131 y 17969), en su gran mayoría menores de edad, salvo en las instituciones educativas Andrés Bello y La Merced que ofrecen Jornada Nocturna y en pocas instituciones educativas que tienen estudiantes mayores de edad. Laboran aproximadamente 2090 docentes (públicas 1200 aprox y privadas 890 aprox), 330 funcionarios administrativos, estimado de 90 en públicos y 240 en privados. Cabe resaltar que las instituciones educativas públicas prestan el servicio a estudiantes con necesidades educativas especiales como sordos, baja visión, problemas de aprendizaje, entre otros, población altamente vulnerable en caso de una emergencia. De igual forma en las instituciones educativas permanece personal docente contratista que labora en proyectos específicos, personal de aseo y vigilancia y en general población flotante que requiere el servicio en las instituciones educativas.

1.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: NO APLICA

1.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: *En la localidad existen 15 instituciones educativas distritales distribuidas en 32 sedes en total, y 71 instituciones educativas privadas. Las instituciones educativas distritales que se encuentran en la localidad son :*

Fecha de elaboración: Mayo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez - Delegada Dirección Local de Educación de Puente Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED
---	---	--

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCION	BARRIO	JORNADAS	DISCAPACIDAD POR CATEGORIA
1	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	A	CULTURA POPULAR	KR 51 # 16 - 64 SUR	SAN EUSEBIO	MAÑANA-TARDE	
		B	SANTA RITA	KR 41 # 34 - 35 SUR	AUTOPISTA MUZU	MAÑANA-TARDE	
		C	DIEGO LUIS CORDOBA	CL 32 SUR # 45 - 18	ALCALA	MAÑANA	
2	COLEGIO LA MERCED (IED)	A	LA MERCED	CL 13 # 42 A - 51	GORGONZOLA	MAÑANA-TARDE-NOCTURNA	
3	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	A	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	KR 58 # 9 - 51	SALAZAR GOMEZ	MAÑANA-TARDE	MOTORA-COGNITIVA
		B	RAFAEL POMBO	CL 4 B # 65 - 31	LA PRADERA	MAÑANA-TARDE	MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
		C	TRINIDAD	CL 5 B # 60 - 29	LA TRINIDAD	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
4	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	A	ANDRES BELLO	CL 39 SUR # 51 D - 19	OSPINA PEREZ	MAÑANA-TARDE-NOCTURNA	
5	COLEGIO EL IJAZMIN (IED)	B	LA PRIMAVERA	KR 41 B # 4 C - 27	PRIMAVERA OCCIDENTAL	MAÑANA-TARDE	
		A	EL IJAZMIN	CL 1 H # 40 D - 13	MONTES	MAÑANA-TARDE	
6	COLEGIO ESPAÑA (IED)	A	ESPAÑA	CL 18 # 35 - 25	ESTACION CENTRAL	MAÑANA-TARDE	
		B	CUNDINAMARCA	CL 19 C # 33 - 38	CUNDINAMARCA	MAÑANA-TARDE	
7	COLEGIO BENJAMIN HERRERA (IED)	A	BENJAMIN HERRERA	KR 51 A # 26 - 38 SUR	ALCALA	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
		B	REPUBLICA DE FRANCIA	KR 51 C # 33 - 41 SUR	ALCALA	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
		C	TAYRONA	CL 29 SUR # 41 A - 42	AUTOPISTA MUZU	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
8	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	A	JOSE JOAQUIN CASAS	KR 56 # 15 - 41	PUENTE ARANDA	MAÑANA-TARDE	
		B	JOSE JOAQUIN CASAS	KR 56 # 17 - 11	PUENTE ARANDA	MAÑANA-TARDE	
9	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	A	ANTONIO JOSE DE SUCRE	CL 11 # 65 B - 10	SALAZAR GOMEZ	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
10	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	A	EL REMANSO	CL 17 B SUR # 34 A - 21	REMANSO SUR	MAÑANA-TARDE	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
		B	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	CL 1 # 34 B - 20	SANTA MATILDE	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
		C	JORGE GAITAN CORTES	KR 32 C # 1 D - 10	LA ASUNCION	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
11	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	A	LUIS VARGAS TEJADA	KR 52 C # 19 A - 76 SUR	SAN EUSEBIO	MAÑANA-TARDE	
		B	JOHN F KENNEDY	KR 52 D # 24 - 50 SUR	SAN EUSEBIO	MAÑANA-TARDE	OTRA
12	COLEGIO SORRENTO (IED)	A	SORRENTO	CL 5 B # 53 C - 74	COLON	MAÑANA-TARDE	
		B	SAN RAFAEL	CL 4 F # 53 - 55	BARCELONA	MAÑANA-TARDE	MOTORA
13	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	A	JOSE MANUEL RESTREPO	CL 2 BIS # 56 A - 67	GALAN	MAÑANA-TARDE	MOTORA
14	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	A	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CL 1 B # 52 A - 02	LA CAMELIA	MAÑANA-TARDE	
		B	LA PONDEROSA	DG 2 # 47 - 59	LA CAMELIA	MAÑANA-TARDE	
15	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	A	LA ALQUERIA	CL 40 B SUR # 52 C - 60	ALQUERIA	MAÑANA-TARDE	AUDITIVA-COGNITIVA-MULTIPLE
		B	MUZU I	CL 39 SUR # 51 F - 59	OSPINA PEREZ	MAÑANA-TARDE	VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE
		C	MUZU II	KR 52 # 37 - 05 SUR	ALQUERIA	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA

1.3. DANOS Y/O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: En caso de presentarse un evento pueden presentarse muertes, lesionados, discapacitados o personas con traumas por el impacto.

En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) En la localidad existen 15 instituciones educativas distritales, distribuidas en 32 sedes en total y 71 instituciones educativas privadas. Teniendo en cuenta las intervenciones que se han realizado en reforzamiento estructural algunas instituciones se verían más afectadas por la debilidad en las estructuras físicas tanto distritales como privadas.

1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: *La crisis social se evidenciaría con la restricción de la oferta educativa para los estudiantes de la localidad o de otras localidades, en caso que sucediera alguna situación de emergencia que limite o restrinja la prestación del servicio educativo por daños en las estructuras físicas de los colegios. Se afectaría el normal funcionamiento de las instituciones educativas y el cese de la prestación del servicio educativo afectando el derecho fundamental.*

Además de las afectaciones de las estructuras, el pánico generalizado de la comunidad educativa y de las personas cercanas a las instituciones educativas (habitantes del sector), entre otros, causaría un grave problema ya que se estima un tiempo prolongado en la reactivación de la prestación del servicio por causas inherentes al sector como la demora en la contratación.

1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *La identificación de amenazas antrópicas y naturales en edificaciones de carácter educativo representan una estrategia fundamental en la prevención asociada a la gestión del riesgo, toda vez que, en estos espacios existe concentración de menores de edad, que representan una parte de la población vulnerable, toda vez que al no generarse procesos de identificación y mitigación de las amenazas identificadas en este tipo de edificaciones puede producir pérdida de vidas humanas, además de desatar una crisis social al paralizar el acceso a la educación,*

Fecha de elaboración:
Mayo 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez -
Delegada Dirección Local de Educación de Puente
Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección
de Construcción y Conservación de Establecimientos
Educativos SED

además la reconstrucción de las escuelas puede tardar años y ser muy costosa (Arteaga, 2014)

En este sentido, las acciones que puedan generar la protección de esta población durante las emergencias ante la identificación de riesgos de desastres y amenazas a la seguridad escolar deben ser priorizadas, de esta manera, los impactos de cada emergencia son diferentes siempre predomina una característica que es el centro de reflexión y trabajo de este documento: la interrupción, degradación y/o destrucción del sistema educativo y por tanto la vulneración del derecho fundamental a la educación de los niños, adolescentes y jóvenes (Arteaga, 2014).

En los últimos años el Estado colombiano ha reconocido la importancia de construir estrategias que favorezcan de manera integral al sector educativo, por lo que el Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 ha impartido lineamientos a las Secretarías de Educación Certificadas a través de las directivas No 12 de 2009 y No 16 de 2011 para que se construyan Planes de Acción que garanticen la continuidad en la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia (Arteaga, 2014)

La suspensión del servicio educativo generaría una crisis social importante por tratarse de un servicio esencial. En caso de presentarse la ocurrencia de un evento importante se causaría un grave problema ya que la localidad presta el servicio educativo a 37100 estudiantes aprox. entre el sector público y privado causando la desescolarización a un número importante de estudiantes en la localidad, teniendo que definir estrategias de intervención para garantizar la rápida normalización en la prestación del servicio educativo.

1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Recientemente en la localidad, a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED se han construido nuevas edificaciones en colegios distritales como Cultura Popular, Benjamín Herrera, Luis Vargas Tejada, Marco Antonio Carreño Silva y La Merced, teniendo en cuenta las condiciones en que se encontraban las estructuras físicas de estos colegios y en la adecuación para ampliar ó adecuar la oferta de cupos para estudiantes.

De igual forma, a la fecha se encuentran proyectados para intervención parcial a través del proyecto de Mejoramientos 2022 - ejecución último trimestre del 2023 y 2024 los siguientes inmuebles de la Localidad:

PUENTE ARANDA			
No	COLEGIO	SEDE	NOMBRE DE SEDE
1	JOSE JOAQUIN CASAS	B	JOSE JOAQUIN CASAS
2	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	C	TRINIDAD
3	LUIS CARLOS GALAN	B	LA PONDEROSA
4	EL JAZMIN	A	EL JAZMIN
5	DILC PUENTE ARANDA		
6	BENJAMIN HERRERA	B	REPUBLICA DE FRANCIA

En relación con colegios privados, de acuerdo con la Supervisión Educativa Local, cuentan con reforzamiento antisísmico los colegios Nuestra Señora del Rosario, José Allamano, Nuestra Señora de la Sabiduría, Santa Isabel de Hungría, Ciudad Montes, San Alejo. Sin embargo, la gran mayoría de colegios de la localidad no presenta sistemas antisísmicos dada las grandes inversiones de dinero que se requiere para realizar las adecuaciones correspondientes.

Formulario 2. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

2.1. ANÁLISIS A FUTURO

Es importante para mitigar el impacto de un suceso natural la adecuación de los edificios antiguos de las instituciones educativas de la localidad y carentes de resistencia, de igual forma se requiere el alto grado de compromiso de los directivos de los colegios en la realización de simulacros de evacuación o de protección dentro de la misma institución con el fin de sensibilizar en el tema; para el caso de los colegios privados es indispensable la asesoría de la ARL con el fin de fomentar las capacitaciones sobre el tema y en relación con colegios públicos trabajar el tema de sensibilización ya que falta mayor participación en las capacitaciones que se convocan sobre el tema.

Fecha de elaboración:
Mayo 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado en 2023

Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez - Delegada Dirección Local de Educación de Puente Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

2.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
2.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	2.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por Vulnerabilidad estructural en edificaciones del sector educativo b) Diseño y especificaciones de medidas de reforzamiento estructural en edificaciones	a) Instrumentación para el monitoreo Sísmico	
2.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) A través de procesos participativos de capacitación b) A través de la realización de simulacros de evacuación y de protección al interior de las instituciones educativas c) Incluir el tema dentro del programa académico con el fin de sensibilizar especialmente a los estudiantes sobre la importancia de conocer el tema y convertirlos en agentes multiplicadores de la información.	
2.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	N/A	N/A
2.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Realizar los reforzamientos de las plantas físicas de las instituciones educativas más vulnerables previo estudio realizado por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.	a) Realizar planes estableciendo recursos técnicos, económicos, humanos, entre otros que permitan la preparación ante una eventual emergencia sísmica. b) Comité de Riesgo conformado por personal administrativo en todas las instituciones educativas distritales
2.3.3. Otras medidas: Establecer planes de capacitación que impacten especialmente a la comunidad educativa en el tema de riesgos.		
2.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construir las nuevas instituciones educativas con los requerimientos antisísmicos. Orientar de manera sistemática a los rectores de colegios privados para atender las normas requeridas de planta físicas para la atención de riesgos.	N/A
2.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Iniciar un plan de inversión para la construcción de nuevas sedes de instituciones educativas. b) Realizar planes de restitución de las sedes existentes en instituciones educativas distritales	a) Asignar mayor cantidad de recursos económicos, humanos, técnicos para atender el tema de riesgos. b) Construir de acuerdo a lo definido en el POT y los estudios de microzonificación sísmica para la ciudad y según los alcances de dichos análisis en la localidad

2.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA
La entidad cuenta con pólizas para amparar las pérdidas y/o daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la ENTIDAD, o bajo su responsabilidad, tenencia o control y en general, los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable; Bienes asegurados : Edificios y obras civiles : cobertura de adecuación de normas sismo resistencia para edificios hasta el valor asegurado por evento/vigencia, contenidos, equipos eléctricos y electrónicos, maquinaria y equipos en general, dinero en efectivo dentro y / o fuera de caja fuerte.

Fecha de elaboración: Mayo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez - Delegada Dirección Local de Educación de Puente Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED
---	---	--

2.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**2.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:**

- a) Preparación para la coordinación: Capacitación periódica de las brigadas de las instituciones educativas.
- b) Sistemas de alerta: Se realizan cursos de sensibilización dirigido a los brigadistas y funcionarios de la entidad. Dentro de los protocolos incluir la activación de alarmas.
- c) Capacitación: La Dirección de Talento Humano convoca a reuniones, a brigadistas de las instituciones educativas, a través de la ARL SURA relacionadas con el tema de gestión del riesgo.
- d) Equipamiento: Suministrar la dotación periódica de elementos de protección personal; verificar el cumplimiento en el mantenimiento de los extintores.
- e) Albergues y centros de reserva:
- f) Entrenamiento:

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Secretaría de Educación Distrital, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos. Escenarios de daño por terremoto para Bogotá. Fopae.

Arteaga, Liliana. Plan Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Pasto (N). Secretaría de Educación Municipal. 2013-2015. Universidad de Nariño. 2014

Fecha de elaboración:
Mayo 2018

Fecha de actualización:
Documento validado y
depurado en 2023

Consolidado por: Giovanna Castro Rodríguez -
Delegada Dirección Local de Educación de Puente
Aranda y Angie Nathalia Pérez Rodríguez - Dirección
de Construcción y Conservación de Establecimientos
Educativos SED

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTROS VIALES



Fuente. SDM-SGV

Fecha de elaboración:
Abril 2021

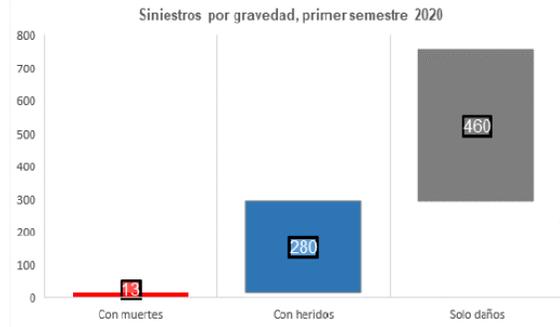
Fecha de actualización:
Documento validado y depurado en 2023

SDM: Ingrid Córdoba
IDIGER: María del Pilar Ávila
ALCALDÍA: Mauricio Morales

1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**SITUACIÓN No. 1**

Para el análisis de siniestralidad en la localidad de Puente Aranda se toman los datos históricos desde enero de 2017 a corte de primer semestre de 2020, con el fin de establecer los puntos críticos de concentración de siniestros viales.

Para el primer semestre del año 2020 en la localidad de Puente Aranda se reportaron 753 siniestros de tránsito, de los cuales el 39% fueron siniestros graves (al menos un lesionado o víctima fatal en el siniestro).



Se hace actualización de imposición de comparendos desde enero 2022 hasta el mes de marzo del 2023

Fecha de elaboración:
Abril 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado en
2023

Consolidado por:
SDM: Ingrid Cordoba
IDIGER: Maria del Pilar Avila
ALCALDÍA: Mauricio Morales

1.1 Fecha:

Análisis de siniestralidad enero de 2017 a junio de 2020

1.2 Fenómeno(s) asociado con la situación:

De las causas asociadas a la siniestralidad se tiene que los siniestros viales son causados por no mantener la distancia de seguridad, seguido por adelantar cerrando y desobedecer las señales de tránsito.

1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Irrespeto de las señales de tránsito y exceso de velocidad

1.4 Actores involucrados en las causas del fenómeno:

En cuanto a las interacciones riesgosas para peatones fallecidos entre enero de 2017 y junio de 2020, están en primer lugar atropellos con motocicleta (42%), seguido a atropellos con buses (24%) y atropello con vehículos liviano (20%).

En los ciclistas, la interacción más riesgosa es con vehículos de carga con una concentración del 36%, seguida de la autolesión con 27%.

Y finalmente para los motociclistas, la situación más riesgosa es la interacción con automóviles con una concentración de 25% de fatalidades, seguida de la interacción con vehículos de carga (25%) y autolesión (15%).



En el primer trimestre de 2022 la localidad de Puente Aranda reportó 1776 siniestros de los cuales el 50% fueron siniestros graves (al menos 1 lesionado o víctima fatal en el siniestro).

En el tema de fallecidos se evidenció una reducción en las cifras de víctimas fatales en el año 2022 respecto a 2019 (-15%), pasando de 41 muertes en el 2019 a 36 muertes en el año 2022. Dado que el 2020 fue un año atípico por las condiciones de emergencia sanitaria.

La siniestralidad en la localidad de Puente Aranda se concentra principalmente en la Av Ciudad de Quito entre la calle 6 y la calle 10, Avenida de Las Américas con puntos críticos en la Avenida Carrera 50 y el tramo de la Carrera 56 a la Carrera 60, Avenida Calle 13 y Avenida 1 de mayo, con puntos críticos en la intersección con la Avenida Carrera 50 y la Autopista Sur.

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales.
-------------------------	--

1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Uno de los conductores terminó gravemente lesionado y el otro con heridas leves.
	En bienes materiales particulares: N/A
	Pérdida total de uno de los vehículos particulares.
	En bienes materiales colectivos: Ninguna
	En bienes ambientales: Ninguna
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	Exceso de velocidad por parte de los actores viales, desobedecer las normas y señales de tránsito.
1.7 Crisis social ocurrida:	Teniendo en cuenta las características del siniestro vial la situación de las personas afectadas fue respondida por las autoridades del sector, Policía de tránsito activando la Red Distrital de Emergencias, con el propósito de apoyar la atención respecto al estado de salud de los ciudadanos y la liberación de la vía, en aras de disminuir la afectación que se estaba generando en materia de movilidad, toda vez que esto era impedimento para el transporte de los ciudadanos dado el cierre vial y la congestión causada por el siniestro.
1.8 Desempeño institucional en la respuesta:	<p>El llamado al 123 por parte de la comunidad permite que diferentes entidades asistan al evento para esta oportunidad, asistió el Secretaria Distrital de Salud con servicio de ambulancia, Tránsito, con una unidad motorizada, PONAL, con una unidad motorizada, a su vez desde el centro de Gestión de Tránsito de la SDM, se monitorea la afectación y se agilizan los recursos para solventar la situación del siniestro vial.</p> <p>Por otra parte, desde la SDM se realizaron acciones para identificar la necesidad de señalización complementaria, así desde el Centro Local de Movilidad, se realizan jornadas informativas indicando el respeto por las señales de tránsito y el respeto por la vida, a su vez, la SDM los profesionales de la SDM realizan recorridos técnicos de verificación de la movilidad y seguridad vial, identificando los puntos críticos en la localidad.</p> <p>A partir del año 2022 con el ingreso de los agentes de tránsito civiles, se tienen monitoreo continuo y respuesta inmediata a gestión en vía en corredores como la Av de las Americas, en la Carrera 50 y en el reversibles de las Americas con 68 y monitoreo en vía permanente</p>
1.9 Impacto cultural derivado:	Se desarrollaron recorridos técnicos en el sector en compañía de la comunidad, líderes comunales, presidentes de junta, ediles, entre otros. Por otra parte, se implementaron jornadas informativas como parte del plan de acción de la SDM con el objetivo mitigar la accidentalidad en el sector (fortaleciendo las buenas prácticas ciudadanas en el sector).

		Consolidado por: SDM: Ingrid Cordoba IDIGER: Maria del Pilar Avila ALCALDÍA: Mauricio Morales
--	--	--

2. Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “SINIESTROS VIALES”

2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

Un siniestro vial es cualquier hecho de tránsito con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta, dentro de los siniestros viales se incluyen: las colisiones entre vehículos; entre vehículos y peatones; entre vehículos y animales u obstáculos fijos.

La SDM, constantemente realiza análisis y estudios en la localidad para identificar y brindar solución a los sectores que presentan problemáticas en seguridad vial, a fin de generar medidas de mitigación, al igual que atiende y evalúa todos los puntos que son identificados y reportados por la comunidad.

La siniestralidad en la localidad de PUENTE ARANDA se sigue concentrando principalmente en la Avenida Ciudad de Quito, Avenida de las Américas, Avenida Calle 13 (concentrándose entre la carrera 43 y la carrera 53F), Avenida carrera 68 hacia el norte y Avenida Primero de Mayo, de los puntos a resaltar se tiene los siguientes:

- a) Av. Américas con carrera 50
- b) Carrera 50 con calle 3
- c) Carrera 50 con Av primero de mayo
- d) Carrera 50 con calle 3



Los datos de accidentalidad son obtenidos utilizando la base de datos suministrada por el Sistema de Información Geográfica de Siniestros Viales de Bogotá – SIGAT II, que incluye los accidentes reportados por la Policía de Tránsito con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte. La información disponible de siniestralidad se encuentra desde el año 2007, teniendo en cuenta la creación de la Secretaría de Movilidad en el artículo 105 del acuerdo 257 de 2006.

Fecha de elaboración: Abril 2021

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado en 2023

Consolidado por: Consolidado por:
SDM: Ingrid Córdoba
IDIGER: María del Pilar Ávila
ALCALDÍA: Mauricio Morales

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales.
-------------------------	--

Fecha de elaboración: Abril 2021	Fecha de Actualización: 05-05-2023	Consolidado por: SDM: Ingrid Cordoba IDIGER: Maria del Pilar Avila ALCALDÍA: Mauricio Morales
-------------------------------------	---------------------------------------	--

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales.
-------------------------	--

1.9.1 Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La principal causa es el comportamiento humano ya que no hay respeto a las señales de tránsito, se presenta falta de pericia e imprudencia de algunos conductores, motociclistas, ciclistas y peatones al igual que la falta de cultura vial en los diferentes actores.

El exceso de velocidad hace que el conductor no logre reaccionar correctamente ante un imprevisto que lo ponga en riesgo a él y a los demás agentes de la vía (como frenadas bruscas del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc.)

El consumo de alcohol o sustancias psicoactivas: Aunque muchas personas no parecen notarlo, conducir un vehículo bajo los efectos, alterando los sentidos, lentifica la capacidad de reacción, disminuye la coordinación, afecta la capacidad de tomar decisiones, entre otras reacciones, lo que genera accidentes muy importantes en la vía.

El exceso de confianza: Confiar excesivamente en sí mismo, en el auto o en la vía produce más Siniestros Viales de los que se piensa, pues esto induce al conductor a manejar más rápido o distraerse con el celular u otros dispositivos electrónicos.

No mantener la distancia de frenado: A la hora de conducir un vehículo, es fundamental mantener una distancia prudente con los vehículos que transitan alrededor para asegurar que, al frenar, se eviten accidentes y colisiones, dado que frenar un vehículo no es un proceso automático. Una persona se demora en detener totalmente cualquier tipo de vehículo aproximadamente 1.2 segundos.

Fallas mecánicas: Unas llantas en mal estado, unos frenos en su máximo desgaste, y en general, un vehículo que no presenta las condiciones mínimas de seguridad tiene un alto riesgo de accidentalidad.

1.9.2 Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Otros factores que pueden agudizar el riesgo de accidente de tránsito son fenómenos naturales como caída de árboles en vías, fallas mecánicas o la topografía o mal estado de las vías. Facilidad en la adquisición de vehículos y motos, falta de controles de las autoridades de tránsito, facilidad en la entrega de licencias de conducción. Tramos viales en riesgo por ausencia de señalización, medidas de pacificación e implementaciones que reduzcan la velocidad.

1.9.3 Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Peatones, motociclistas, ciclistas y conductores de vehículos privados o de transporte urbano.

1.10 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

1.10.1 Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

Las vías que están ubicadas sobre los corredores de la malla vial intermedias y arteriales, con tránsito de rutas de transporte público y con puntos de concentración para viajes como colegios, empresas, entidades distritales (alcaldías, hospitales), son puntos identificados como puntos de alto riesgo, sobre los cuales se deben de implementar medidas de pacificación.

b) Incidencia de la resistencia:

La incidencia es mayor para el motociclista ya que son escasos los cascos de protección que cumplen las normas de seguridad reconocida y es importante para asegurar que puedan reducir eficazmente el impacto de un golpe en la cabeza en caso de accidente, comparado con el conductor del vehículo puesto que lleva menor exposición.

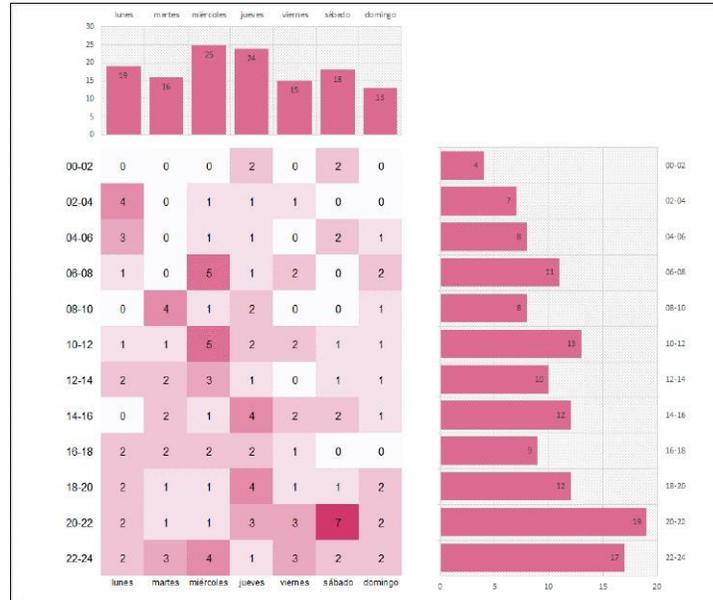
c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Los índices de siniestralidad son favorecidos por la alta población flotante que transita por la localidad, teniendo en cuenta que esta posee corredores que conectan diferentes puntos de la ciudad, encontramos una alta demanda de zonas industriales y comerciales lo que facilita las aglomeraciones en puntos estratégicos de la localidad de Puente Aranda.

Fecha de elaboración: Abril 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: Consolidado por: SDM: Ingrid Córdoba IDIGER: María del Pilar Ávila ALCALDÍA: Mauricio Morales
----------------------------------	---	--

1.10.2 Población y vivienda:

Según los datos históricos de los siniestros reportados y para el periodo de tiempo de 2017 a junio 2020, se tiene que el día donde se presentan mayor número de siniestros viales son los días miércoles, seguido de los jueves, en los demás días de la semana el número de siniestros viales, presentan un comportamiento constante, por otra parte, En rangos horarios, la mayor concentración se da entre las 10:00 am y las 12:00 m (10%) y en la franja horaria entre las 08:00 pm y las 12:00 pm (28%).



Al año 2023 se mantienen estos datos históricos de días y horarios de mayor número de siniestros viales

1.10.3 Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Sobre las vías referidas por ser principales, hay ubicadas viviendas, establecimientos de comercio en ocasiones industria, sin embargo, es difícil calcular la afectación de estos ante un accidente de tránsito, dado que, como se ha especificado son múltiples las variables que inciden en un evento de este tipo.

1.11 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**1.11.1 Identificación de daños y/o pérdidas**

En las personas:

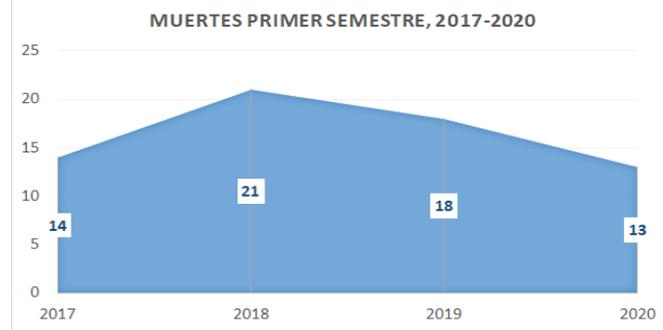
SINIESTROS POR GRAVEDAD PRIMER SEMESTRE DE 2020

Con heridos	280
Con muertos	13
Solo daños	460
TOTAL	753

En el primer semestre de 2020 disminuyó el número de muertes por siniestros de tránsito en 28%, en comparación con el primer semestre de 2019, pasando de 18 muertes en 2019 a 13 muertes en 2020.

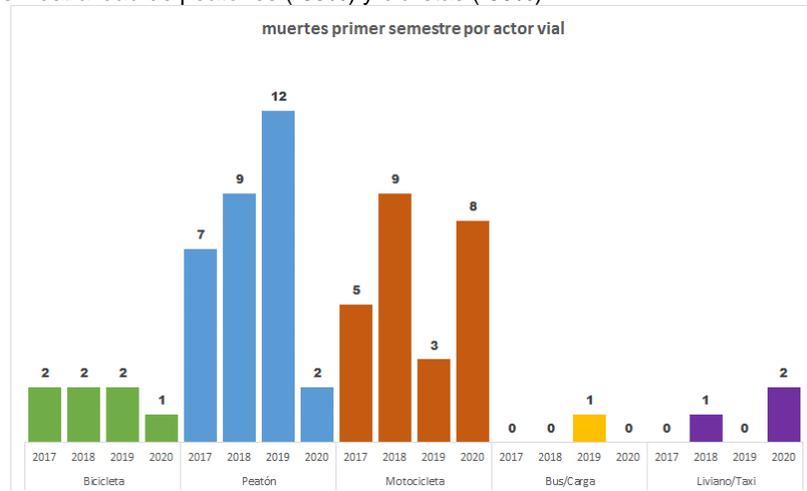
En el primer trimestre de 2022 la localidad de Puente Aranda reporto 1776 siniestros de los cuales el 50% fueron siniestros graves (al menos 1 lesionado o víctima fatal en el siniestro).

En el tema de fallecidos se evidencio una reducción en las cifras de víctimas fatales en el año 2022 respecto a 2019 (-15%), pasando de 41 muertes en el 2019 a 36 muertes en el año 2022. Dado que el 2020 fue un año atípico por las condiciones de emergencia sanitaria



Por lo cual, PUENTE ARANDA es una de las localidades con mejor indicador de vidas salvadas por siniestros de tránsito en el primer semestre de 2020, 5 vidas salvadas con respecto al primer semestre de 2019.

En el primer semestre de 2020 la localidad de PUENTE ARANDA tuvo un aumento en muertes de usuarios vulnerables de motocicleta (+167%). Es de resaltar la disminución en la siniestralidad de peatones (-83%) y ciclistas (-50%).



Los datos de accidentalidad son obtenidos utilizando la base de datos suministrada por el Sistema de Información Geográfica de Siniestros Viales de Bogotá – SIGAT II, que incluye los accidentes reportados por la Policía de Tránsito con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte. La información disponible de siniestralidad se encuentra desde el año 2007, teniendo en cuenta la creación de la Secretaría de Movilidad en el artículo 105 del acuerdo 257 de 2006.

En bienes materiales particulares:

De las fuentes de información consultadas no se puede discriminar esta información a este nivel de detalle.

En bienes materiales colectivos: Si bien no se tienen datos estadísticos de la afectación a edificaciones indispensables o de servicios públicos, es claro que pueden llegar a presentarse.

En bienes de producción:

De las fuentes de información consultadas no se puede discriminar esta información a este nivel de detalle.

En bienes ambientales: No aplica

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales.
-------------------------	--

1.11.2 Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:
 En los Siniestros Viales en estas vías en su mayoría de veces, si el accidentado tiene SOAT vigente se observa agilidad en proceso de atención en salud; cuando se carece de este seguro se presenta negligencia en prestación del servicio lo que genera traumatismos en la red familiar del afectado y en salud del mismo afectado.

1.11.3 Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:
 Como cabeza de sector, la Secretaría Distrital de Movilidad debería generar acciones encaminadas a fortalecer la adecuación e implementación de medidas de pacificación robusteciendo la seguridad vial en los sectores donde se identifican puntos críticos de alta siniestralidad, mejoramiento vial, implementación de señales tanto verticales como horizontales, entre otras.
 A partir del 2021 la Secretaria de Movilidad implemento el programa ORVI (Orientacion para victimas de siniestros viales de Bogotá) en materia social, Psicológica, Jurídica y formación.

1.12 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Implementación de medidas técnicas en señalización en zonas de alta accidentalidad, operativos de control por parte de Policía de Tránsito, pedagogía en vía dirigida a todos los actores viales en temas de prevención y cultura ciudadana en relación con el respeto a las señales de tránsito y los hábitos de autocuidado en la vía.
 En los puntos identificados como críticos, se están solicitando medidas de pacificación, que comprenden reductores de velocidad, tipo resalto portátil, bandas en agregado y/o estoperoles según su necesidad, líneas canalizadoras de flujo, los cuales son revisados desde la SDM, quien lo viabiliza y los traslada a la Dirección de Control y Vigilancia – DCV – para que se actualicen diseños y procedan a su implementación, teniendo presente que estas medidas van de acuerdo al orden cronológico, estado de la vía y al presupuesto de la entidad.

2 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

2.1 ANÁLISIS A FUTURO

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria Distrital de Movilidad uno de los factores clave se riesgo para que se presenten siniestros viales, contemplan en gran parte el comportamiento humano debido a la falta de respeto a las señales de tránsito por parte de los actores viales, una de las acciones que ayudan a mitigar la problemática es sensibilizar a los actores viales en temas de cultura ciudadana y seguridad vial, para que conozcan y respeten las normas de tránsito, esta estrategia podría ayudar a disminuir comportamientos como: el conducir con exceso de velocidad y bajo los efectos de sustancias psicoactivas, el presentar exceso de confianza al conducir sin guardar el mínimo de distancia con los otros automotores, el caminar por la vía sin usar los pasos seguros como puentes peatonales, la cebra o por los andenes, el usar distracciones como el uso de tecnología mientras conduce o camina en la vía. Unidos a estas acciones también es importante para mitigar los accidentes de tránsito, el implementar algunas acciones tendientes actuar sobre la amenaza, como lo es la semaforización, reductores viales, re parcheo de vías en puntos específicos de la localidad a su vez de puestos y puntos de control con agentes de tránsito, con el fin de generar presencia institucional en aras de mitigar problemas de exceso de velocidad y respeto a las normas y señales de tránsito.
 Otro factor importante que incrementa el riesgo es la falta de pericia de muchos conductores, y la facilidad para obtener las licencias de conducción lo que conlleva a aumentar las posibilidades de ocurrencia de un siniestro vial. Por tal razón es de vital importancia fortalecer los escenarios de pedagogía a todos los actores viales, en temas de cultura ciudadana, seguridad vial y corresponsabilidad, teniendo en cuenta temas tanto de autocuidado como de protección a los otros actores viales
 Desde el año 2022 se ha avanzado en la implementación el cual tenia un retraso aproximado de 4 años, además del ingreso de los agentes de transito civiles, con los cuales se tiene un monitoreo continuo y respuesta inmediata a gestión en vía en corredores como la Av de las Americas, en la Carrera 50 y en el reversibles de las Americas con 68 y monitoreo en vía permanente

Fecha de elaboración: Abril 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: Consolidado por: SDM: Ingrid Córdoba IDIGER: María del Pilar Ávila ALCALDÍA: Mauricio Morales
----------------------------------	---	--

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales.
-------------------------	--

2.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
2.2.1 Estudios de análisis del riesgo:	2.2.2 Sistemas de monitoreo:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del riesgo por “Siniestros Vialesde Vehículos” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> a) Personal ubicado en vía con el conocimiento en temas de movilidad para realizar un monitoreo de las zonas que presentan mayores riesgos. b) Semaforización y sistema de monitoreo para verificar reducción de tiempos y accidentalidad en las vías e Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía, para así poder tomar decisiones más asertivas sobre implementaciones definitivas. 	
2.2.3 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<p>Reuniones de participación Comunitaria como; encuentros, capacitaciones, jornadas informativas y socializaciones con la comunidad, cuando se implementan acciones de movilidad (cambios sentido vial y reductores de velocidad).</p> <p>En los establecimientos educativos se realizan talleres de formación y sensibilización en cultura ciudadana y seguridad vial, sensibilización toda vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones, a las comunidades que se ubiquen en el área de afluencia, y jornadas en vía sobre la importancia del respeto a la señalización y las medidas de autoprotección.</p>	
2.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.3.1 Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Demarcación en la vía e implementación de señalización vertical y horizontal b) Implementación de reductores de velocidad ya sea tipo resalto portátil o bandas en agregado c) Sincronización semaforización d) Mantenimiento de la malla vial. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecer la realización de Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
2.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad: (Dirigidas a la persona)	<ul style="list-style-type: none"> a) Asignación presupuestal para jornadas informativas, pedagogía en vía y personal para jornadas en vías 	<ul style="list-style-type: none"> a) Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
2.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Aplicación de comparendos por parte de policía de tránsito, jornadas informativas en temas de movilidad y acompañamiento del grupo guía cuando se detecta riesgo. 	
2.3.4 Otras medidas:		

Fecha de elaboración: Abril 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: Consolidado por: SDM: Ingrid Córdoba IDIGER: María del Pilar Ávila ALCALDÍA: Mauricio Morales
----------------------------------	---	--

2.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.4.1 Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Señalización, Reductores de velocidad (estoperoles, bandas en agregado), controles semafóricos, re parcheo en vía, cambio de sentido vial. b) SemafORIZACIÓN en vías c) Implementación de Reductores de velocidad, señalización en vías y medidas de pacificación. d) Cambios de sentido vial e) Mayor exigencia para la adquisición de licencias de conducción f) Incrementar los controles en la vía por parte de las autoridades competentes g) Sincronización semafórica h) Regulación y mayor exigencia por parte de las Entidades Gubernamentales en la adquisición de vehículos y Motos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
2.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Asignación presupuestal para jornadas informativas, pedagogía en vía y personal para jornadas en vías 	<ul style="list-style-type: none"> a) Jornadas informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una Movilidad segura.
2.4.3 Otras medidas:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Revisión de señalización correspondiente b) Implementación de medidas correctivas sobre la movilidad del sector. 		

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales.
-------------------------	--

2.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de pólizas de vehículo SOAT.	
2.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
2.6.1	<p>Medidas de preparación para la respuesta:</p> <p>a) Preparación para la coordinación: Coordinación entre entidades que atienden las emergencias por accidentes de tránsito, para tener actualizado el directorio Institucional (nombres completos, cargo y número de contacto) para que se logre brindar de manera efectiva la atención en el servicio. Activación de la Emergencia a través de la Línea 123</p> <p>b) Sistemas de alerta: Activación de la Emergencia a través de la Línea 123</p> <p>c) Capacitación: Capacitaciones permanentes a los funcionarios de las diferentes Entidades de Atención de Emergencias, para que los tiempos de respuesta sean mínimos y se preste un adecuado servicio. Cultura ciudadana Seguridad Vial, Los actores que intervienen en las emergencias son Policía de Tránsito, Policía Nacional y los servicios de salud.</p> <p>e) Equipamiento: Recursos en cuanto a equipamiento o elementos para brindar atención de las emergencias por accidente de tránsito: SDS: Ambulancias y centros de salud con elementos necesarios para la atención de lesionados. -Policía de Tránsito: Parque automotor -Agente de tránsito civil -Bomberos: Parque automotor y elementos suficientes y en buen estado para rescate y mitigación del impacto del accidente. -Policía de seguridad: Parque automotor -Defensa Civil: parque automotor y elementos indispensables para rescate de heridos.</p> <p>f) Entrenamiento: Entrenamiento permanente a personal de Atención de Emergencias sobre: primeros auxilios, evacuación, uso de herramientas para rescate, manejo del pánico.</p>
2.6.2	<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p> <p>Capacitación a peatones y conductores en temas referentes a la prevención vial.</p>
2.7 Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS	
<ul style="list-style-type: none"> - Balance de siniestralidad primer semestre de 2020 - Base de datos suministrada por el Sistema de Información Geográfica de Siniestros Viales de Bogotá – SIGAT II, que incluye los accidentes reportados por la Policía de Tránsito con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte. La información disponible de siniestralidad se encuentra desde el año 2007, teniendo en cuenta la creación de la Secretaría de Movilidad en el artículo 105 del acuerdo 257 de 2006 	

Fecha de elaboración: Abril 2021	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Consolidado por: Consolidado por: SDM: Ingrid Córdoba IDIGER: María del Pilar Ávila ALCALDÍA: Mauricio Morales
----------------------------------	---	--

1. COMPONENTE PROGRAMÁTICO LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA



1.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Identificar, priorizar y establecer acciones para reducir las amenazas y vulnerabilidades propias de las dinámicas antrópicas y naturales de la localidad a fin de mitigar sus consecuencias promoviendo la resiliencia de la población, entre estos, los habitantes, comerciantes y empresarios de la localidad de Puente Aranda

2.1.2. Objetivos específicos

1. Mitigar los impactos ocasionados a la infraestructura y a los seres vivos generados por los eventos de emergencia ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos -vendavales- en la localidad de Puente Aranda.
2. Reducir los eventos que se ocasionan por Sustancias Peligrosas en la localidad de Puente Aranda.
3. Identificar, analizar, atender y prevenir los eventos de origen epidemiológico al interior del Centro Carcelario La Modelo a través de acciones de corto, mediano y largo plazo.
4. Identificar, priorizar y mitigar el impacto de eventos meteorológicos que puedan afectar la estructura de los establecimientos educativos públicos y privados de la localidad de Puente Aranda.

1.2. Programas y Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
	SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDA VALES
1.1.1.	Evaluación de viviendas en sectores con procesos sancionatorios por Ley 1801 de 2010 ó Ley 810 de 2003 por incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1469 de 2010 por considerarse factores amenazantes de calidad de construcción de viviendas.
1.1.2.	Creación de redes de líderes comunales con conocimientos en gestión de riesgos y manejo de alertas tempranas para activación en caso de reportes de alerta por riesgo hidrometeorológico.
1.1.3.	Seguimiento de fichas de especies arbóreas con amenaza de riesgo por volcamiento con autorización de tala por SDA de acuerdo con lo establecido en el Decreto 531 de 2010.
1.1.4.	Actualización y construcción de mapas de actores y riesgos comunitarios de la localidad de Puente Aranda
	SUBPROGRAMA 2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS
1.2.1.	Identificar los posibles generadores de riesgo por sustancias peligrosas en la localidad de Puente Aranda
1.2.2.	Caracterizar los tipos de riesgo por sustancias peligrosas que se pueden materializar en la localidad de Puente Aranda.
	SUBPROGRAMA 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – LA MODELO
1.3.1.	Realizar recorrido para identificar las causas principales de riesgo por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
1.3.2.	Identificar los eventos epidemiológicos ocurridos durante los últimos 4 años por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
1.3.3.	Identificar los cambios estructurales, proveedores, manufactura, capacitaciones dirigida a los proveedores, funcionarios y reclusos en los últimos 4 años en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
1.3.4.	Recopilar la información primaria adquirida por otras subredes integradas de salud sobre los eventos epidemiológicos ocurridos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
	SUBPROGRAMA 4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL SECTOR EDUCATIVOS
1.4.1.	Realizar una caracterización de los establecimientos educativos que cuentan con reforzamiento estructural y cumplimiento a lo establecido en la NSR-10
1.4.2.	Identificar cuales establecimientos educativos han sufrido afectaciones estructurales en los últimos diez (10) años a través de reportes desde la Secretaría de Educación de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
1.4.3.	Priorizar los eventos identificados en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
1.4.4.	Identificar las pólizas de seguro que protejan la infraestructura educativa de instituciones públicas y privadas.
	SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SINIESTROS VIALES
1.5.1	Evaluación y diseño del riesgo por Siniestros Viales e intervenir según la necesidad
1.5.2	Aumentar el control en vía por parte de las autoridades de tránsito.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

1.5.3	Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.
PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)	
SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL REISGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDAVALS	
2.1.1.	Programación de metas por operativos en cada una de las Unidades de Planeación Zonal -UPZ- a fin de identificar e iniciar procesos sancionatorios a construcciones que no cumplan las condiciones de construcción establecidas en el Decreto 1469 de 2011.
2.1.2.	Desde el Consejo Local De Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizar seguimiento conjunto a los Diagnósticos Técnicos y restricciones de uso estructurales en viviendas y bodegas que puedan presentar afectaciones en caso de fenómenos hidrometeorológicos -Vendavales-.
2.1.3.	Hacer seguimiento de los conceptos técnicos por tala y poda de los individuos arbóreos establecidos por el Decreto 531 de 2010 emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.
2.1.4.	Crear a través del Consejo Local de Gestión y Cambio Climático la Escuela de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
SUBPROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS	
2.2.1.	Programar y ejecutar acciones pedagógicas dirigidas al cumplimiento de la normatividad para el manejo de sustancias peligrosas en actividades industriales y comerciales.
2.2.2.	Programar y ejecutar operativos interinstitucionales de inspección, vigilancia y control a empresas generadoras de riesgo por manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas
SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLOGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – LA MODELO	
2.3.1.	Elaborar una matriz de riesgos que permita establecer las medidas correctivas para eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
2,3.2.	Priorizar acciones con base en los hallazgos de la matriz de riesgos a fin de fortalecer los mecanismos de vigilancia sanitaria rutinaria por eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
SUBPROGRAMA 4. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DELSECTOR EDUCATIVOS	
2.4.1.	Priorizar acciones de intervención física en los establecimientos educativos que identifiquen un mayor riesgo en su estructura.
2.4.2.	Incluir en los Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático amenazas, riesgos y vulnerabilidades asociados a la infraestructura en los establecimientos educativos priorizados.
SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE SINIESTROS VIALES	
2.5.1	Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal
2.5.2	Mantenimiento de la señalización vigente
2.5.3	Mantenimiento de la malla vial
2.5.4	Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.
2.5.5	Implementación Plan maestro de Movilidad

PROGRAMA 3 . PROTECCION FINANCIERA	
	SUBPROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PUBLICO
3.1.1.	Identificar y promover el aseguramiento de infraestructura pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.
3.1.2.	Disponibilidad de recursos para la respuesta inicial y/o por misionalidad de emergencias para la jurisdicción de la localidad de Puente Aranda.
3.1.3.	Asignar las funciones y establecer recursos para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos de generador desconocido.
3.1.4.	Asignación de recursos para garantizar atención básica a través de empresas prestadoras de servicios de salud dirigida a personas privadas de la libertad del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
3.1.5.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.

	SUPROGRAMA 2. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PRIVADO – EDUCACION, SALUD
3.2.1.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa privada con medidas de protección a través de pólizas de seguro.

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	
	SUBPROGRAMA 1 . FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA
4.1.1.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente
4.1.2.	Fortalecimiento en medios de comunicación para la coordinación interinstitucional de acciones técnicas y administrativas para la respuesta de emergencias
4.1.3.	Capacitación en saneamiento básico para personas privadas de la libertad y servidores públicos que se encuentren en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
4.1.4.	Capacitar a planta docente, administrativa y estudiantes sobre planes de acción en caso de materialización de amenazas identificadas en establecimientos educativos priorizados.
	SUBPROGRAMA 2. PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD
4.2.1.	Programación de jornadas de vacunación en sarampión, triple viral, influenza para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
4.2.2.	Capacitación en hábitos de vida saludable para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA	
	SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA
5.1.1.	Creación de redes sociales a partir de Escuelas de Gestión de Riesgos con conocimientos en: <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación - Primer respondiente - Fisicoquímica del fuego - Planes de emergencia familiares
5.1.2.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá,
5.1.3.	Capacitación en primer respondiente a servidores públicos y PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
5.1.4.	Creación de Comités de Ayuda Mutua de establecimientos educativos por Unidad de Planeación Zonal -UPZ-
	SUBPROGRAMA 2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS
5.2.1.	Cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017 en cuanto a adquisición de elementos para respuesta inicial de emergencias por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda (Carpas; motobombas; colchonetas; frazadas; elementos de cocina; plantas eléctricas, vallas; mallas; Material absorbente – Pendiente referencia-)
5.2.2.	Disponibilidad de vehículos con recursos para la respuesta a emergencias en la jurisdicción.

1.3. Cronograma

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO							
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDAVALS							
ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.1.1	Evaluación de viviendas en sectores con procesos sancionatorios por Ley 1801 de 2010 ó Ley 810 de 2003 por incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1469 de 2010 por considerarse factores amenazantes de calidad de construcción de Viviendas.	ALPA – IDIGER					
1.1.2.	Creación de redes de líderes comunales con conocimientos en gestión de riesgos y manejo de alertas tempranas para activación en caso de reportes de alerta por riesgo Hidrometeorológico.	IDIGER - SDIS – IDPAC – ALPA					
1.1.3.	Seguimiento de fichas de especies arbóreas con amenaza de riesgo por volcamiento con autorización de tala por SDA de acuerdo a lo establecido en el Decreto 531 de 2010.	SDA – JBB – EAAB – CODENSA – UAESP - IDU					
1.1.4.	Actualización y construcción de mapas de actores y riesgos comunitarios de la localidad de Puente Aranda	ALPA – IDIGER – SDIS – EAAB					
SUBPROGRAMA 2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS							
ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.2.1.	Identificar los posibles generadores de riesgo por sustancias peligrosas en la localidad de Puente Aranda	UAECOB – USSS – SDA					

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

1.2.2.	Caracterizar los tipos de riesgo por sustancias peligrosas que se pueden materializar en la localidad de Puente Aranda.	UAECOB – USSS- SDA						
--------	---	-----------------------	--	--	--	--	--	--

SUBPROGRAMA 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – LA MODELO

ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.3.1.	Realizar recorrido para identificar las causas principales de riesgo por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						
1.3.2.	Identificar los eventos epidemiológicos ocurridos durante los últimos 4 años por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						
1.3.3.	Identificar los cambios estructurales, proveedores, manufactura, capacitaciones dirigida a los proveedores, funcionarios y reclusos en los últimos 4 años en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	CCMSB -La Modelo						
1.3.4.	Recopilar la información primaria adquirida por otras subredes integradas de salud sobre los eventos epidemiológicos ocurridos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

SUBPROGRAMA 4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL SECTOR EDUCATIVOS								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.4.1.	Realizar una caracterización de los establecimientos educativos que cuentan con reforzamiento estructural y cumplimiento a lo establecido en la NSR-10	EDUCACION						
1.4.2.	Identificar cuales establecimientos educativos han sufrido afectaciones estructurales en los últimos diez (10) años a través de reportes desde la Secretaría de Educación de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.	EDUCACION IDIGER						
1.4.3.	Priorizar los eventos identificados en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	EDUCACION						
1.4.4.	Identificar las pólizas de seguro que protejan la infraestructura educativa de instituciones públicas y privadas.	EDUCACION						

SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SINIESTROS VIALES								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.5.1	Evaluación y diseño del riesgo por Siniestros Viales e intervenir según la necesidad	MOVILIDAD						
1.5.2.	Aumentar el control en vía por parte de las autoridades de tránsito.	MOVILIDAD						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

1.5.3	Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.	MOVILIDAD						
-------	---	-----------	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)								
SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL REISGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLOGICOS-VENDAVALS								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.1.1.	Programación de metas por operativos en cada una de las Unidades de Planeación Zonal -UPZ- a fin de identificar e iniciar procesos sancionatorios a construcciones que no cumplan las condiciones de construcción establecidas en el Decreto 1469 de 2011.	ALPA						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

2.1.2.	Desde el Consejo Local De Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizar seguimiento conjunto a los Diagnósticos Técnicos y restricciones de uso estructurales en viviendas y bodegas que puedan presentar afectaciones en caso de fenómenos hidrometereológicos - Vendavales-	ALPA – IDIGER						
2.1.3.	Hacer seguimiento de los conceptos técnicos por tala y poda de los individuos arbóreos establecidos por el Decreto 531 de 2010 emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.	SDA – JBB - EAAB – CODENSA – UAESP – IDU – ALPA						
2.1.4.	Crear a través del Consejo Local de Gestión y Cambio Climático la Escuela de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.	IDIGER – ALPA – SDIS – CRUZ ROJA – DEFENSA CIVIL – UAECOB						

SUBPROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.2.1.	Programar y ejecutar acciones pedagógicas dirigidas al cumplimiento de la normatividad para el manejo de sustancias peligrosas en actividades industriales y comerciales.	UAECOB – USSS – SDA – ALPA					
2.2.2.	Programar y ejecutar operativos interinstitucionales de inspección, vigilancia y control a empresas generadoras de riesgo por manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas	ALPA – UAECOB – SDA – USSS - PONAL					

SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLOGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – LA MODELO

ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
--------	-------------	------	------	------	------	------	------

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

2.3.1.	Elaborar una matriz de riesgos que permita establecer las medidas correctivas para eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						
2.3.2.	Priorizar acciones con base en los hallazgos de la matriz de riesgos a fin de fortalecer los mecanismos de vigilancia sanitaria rutinaria por eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						

SUBPROGRAMA 4. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DELSECTOR EDUCATIVOS

ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.4.1.	Priorizar acciones de intervención física en los establecimientos educativos que identifiquen un mayor riesgo en su estructura.	EDUCACION					
2.4.2.	Incluir en los Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático amenazas, riesgos y vulnerabilidades asociados a la infraestructura en los establecimientos educativos priorizados.	EDUCACION ALPA					

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE SINIESTROS VIALES

ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.5.1	Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal	MOVILIDAD					
2.5.2.	Mantenimiento de la señalización vigente	MOVILIDAD					
2.5.3	Mantenimiento de la malla vial	MOVILIDAD					

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

2.5.4	Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.	MOVILIDAD						
2.5.5	Implementación Plan maestro de Movilidad	MOVILIDAD						

PROGRAMA 3. PROTECCION FINANCIERA								
SUBPROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PUBLICO								
ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.1.1.	Identificar y promover el aseguramiento de infraestructura pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.	TODAS LAS ENTIDADES						
3.1.2.	Disponibilidad de recursos para la respuesta inicial y/o por misionalidad de emergencias para la jurisdicción de la localidad de Puente Aranda.	ALPA						
3.1.3.	Asignar las funciones y establecer recursos para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos de generador desconocido.	IDIGER – UAECOB – UAESP – ALPA						
3.1.4.	Asignación de recursos para garantizar atención básica a través de empresas prestadoras de servicios de salud dirigida a personas privadas de la libertad del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá - La Modelo-	CCMSB -La Modelo						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

3.1.5.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.	EDUCACION						
SUBPROGRAMA 2. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PRIVADO – EDUCACION - SALUD								
ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.2.1.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa privada con medidas de protección a través de pólizas de seguro.	EDUCACION						

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO								
SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA								
ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.1.1.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente	IDIGER						
4.1.2.	Fortalecimiento en medios de comunicación para la coordinación interinstitucional de acciones técnicas y administrativas para la respuesta de emergencias	IDIGER						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

4.1.3.	Capacitación en saneamiento básico para personas privadas de la libertad y servidores públicos que se encuentren en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	CCMSB -La Modelo						
4.1.4.	Capacitar a planta docente, administrativa y estudiantes sobre planes de acción en caso de materialización de amenazas identificadas en establecimientos educativos priorizados.							

SUPROGRAMA 2. PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.2.1.	Programación de jornadas de vacunación en sarampión, triple viral, influenza para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá – La Modelo-							
4.2.2	Capacitación en hábitos de vida saludable para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá - La Modelo-							

PROGRAMA 5. PREPARACION PARA LA RESPUESTA

SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA

ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.1.1.	Creación de redes sociales a partir de Escuelas de Gestión de Riesgos con conocimientos en: - Evacuación - Primer respondiente - Físicoquímica del fuego - Planes de emergencia	IDIGER – ALPA – SDIS – UAECOB - IDPAC						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

	familiares							
5.1.2.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá,	IDIGER						
5.1.3.	Capacitación en primer respondiente a servidores públicos y PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	CCMSB -La Modelo						
5.1.4.	Creación de Comités de Ayuda Mutua de establecimientos educativos por Unidad de Planeación Zonal - UPZ-							
SUBPROGRAMA 2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS								
ACCIÓN	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

5.2.1.	Cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017 en cuanto a adquisición de elementos para respuesta inicial de emergencias por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda (Carpas; motobombas; colchonetas; frazadas; elementos de cocina; plantas eléctricas, vallas; mallas; Material absorbente – Pendiente referencia-)	ALPA						
5.2.2.	Disponibilidad de vehículos con recursos para la respuesta a emergencias en la jurisdicción.	ALPA						

1.1. Formulación de Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDA VALES		
1.1.1 Evaluación de viviendas en sectores con procesos sancionatorios por Ley 1801 de 2010 o Ley 810 de 2003 por incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1469 de 2010 por considerarse factores amenazantes de calidad de construcción de viviendas.		
1. OBJETIVOS		
Identificar e impulsar procesos sancionatorios a las viviendas y edificaciones que generen riesgo por no contar con el cumplimiento de las normas de sismo resistencia para construcción.		
Mitigar los efectos causados por eventos hidrometeorológicos -vendavales- a las viviendas que se construyeron sin contar con las normas de sismo resistencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Durante la atención a los eventos hidrometeorológicos sucedidos en la localidad de Puente Aranda se ha evidenciado la afectación en viviendas con construcciones realizadas de manera empírica y sin contar con las especificaciones técnicas avaladas por las curadurías urbanas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar la identificación de los procesos sancionatorios y determinar polígonos de intervención cruzados con eventos de este tipo, para que los constructores ajusten sus viviendas a los requerimientos de norma y mitigar los efectos que puedan causar los vendavales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómenos hidrometeorológicos - vendavales	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Viviendas en etapa de construcción en los últimos 5 años	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:ALPA - IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Impulso de procesos sancionatorios y ajuste a la norma de las viviendas que presentan riesgos estructurales de construcciones que no cumplen con las normas de sismo resistencia.		
7. INDICADORES		
No. Procesos identificados por Ley 810 de 2010 o Ley 1801 de 2016/No. Procesos impulsados por Ley 810 de 2010 o Ley 1801 de 2016		
No. Procesos identificados por Ley 810 de 2010 o Ley 1801 de 2016/No. Procesos impulsados por Ley 810 de 2010 o Ley 1801 de 2016		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDA VALES

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
1.1.3. Seguimiento de fichas de especies arbóreas con amenaza de riesgo por volcamiento con autorización de tala por SDA de acuerdo a lo establecido en el Decreto 531 de 2010 y 383 de 2018		
1. OBJETIVOS		
Identificar los individuos arbóreos que tienen orden de tratamiento silvicultura por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El volcamiento de individuos arbóreos en el desarrollo de eventos hidrometeorológicos es frecuente, los cuales han generado afectaciones en bienes muebles e inmuebles, así como en el espacio público, por lo cual se requiere que las entidades con responsabilidades en el desarrollo de tratamientos silviculturales los efectúen en el menor tiempo posible y así mismo, mitigar los efectos causados por volcamientos y/o desprendimiento de ramas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
3.1. Solicitar relación de los tratamientos silviculturales autorizados por la Secretaria Distrital de Ambiente en el marco de sus competencias establecidas en el Decreto 531 de 2010 y 383 de 2018.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómenos hidrometeorológicos - vendavales	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: – JBB – EAAB – CODENSA – UAESP - IDU		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mitigación de riesgo de volcamiento de individuos arbóreos ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos en la localidad de Puente Aranda.		
7. INDICADORES		
# individuos arbóreos con orden de tratamiento silvicultural / # individuos arbóreos intervenidos		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.2.1 Identificar los posibles generadores de riesgo por sustancias peligrosas en la localidad de Puente Aranda		
1. OBJETIVOS		
Identificar las empresas generadoras de riesgo por sustancias peligrosas. Identificar las actividades económicas con mayor índice de eventos de emergencias con Materiales Peligrosos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Solicitar bases de datos producto de la Inspección, Vigilancia y Control por Ley 9 de 1979 a la Secretaría Distrital de Salud y a el Instituto para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA- y a la Secretaría Distrital de Ambiente con manejo de sustancias peligrosas.		
Realizar cruce de eventos registrados en el Sistema de Respuesta a Emergencias SIRE y PROCAD		
Verificar condiciones de uso de suelo de acuerdo al POT vigente para iniciar procesos sancionatorios		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Conocimiento del riesgo por Sustancias Peligrosas	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Empresas	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- UAECOB – SDA – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente – ALPA - SDP		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Inventario de empresas que manejan por materiales peligrosos en la localidad de Puente Aranda		
7. INDICADORES		
# Empresas identificadas		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.2.2 Caracterizar los tipos de riesgo por sustancias peligrosas que se pueden materializar en la localidad de Puente Aranda.		
1. OBJETIVOS		
Identificar los tipos de sustancias que manejan las empresas priorizadas en la localidad de Puente Aranda Identificar los procesos industriales de las empresas priorizadas en la localidad de Puente Aranda		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar acciones de IVC en los establecimientos de comercio priorizados que cumplan con el uso del suelo para la actividad económica que desarrolla.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Conocimiento del riesgo por Sustancias Peligrosas	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Empresas	Puente Aranda	1año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- UAECOB – SDA – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente – ALPA - PONAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Priorizar las acciones de mejoramiento y sanción normativa a los establecimientos de comercio priorizados		
7. INDICADORES		
Empresas Priorizadas/Empresas con proceso sancionatorio		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – LA MODELO

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
1.3.1 Realizar recorrido para identificar las causas principales de riesgo por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
1. OBJETIVOS		
Identificar las causas asociadas a la generación y propagación de brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Cárcel de Media Seguridad de Bogotá se han presentado diferentes brotes epidemiológicos a causa del hacinamiento, las condiciones sanitarias y la falta de implementación de medidas de control por parte de la institución carcelaria, lo cual pone en riesgo a los internos, a los visitantes, dentro de los que se encuentran menores de edad y al personal administrativo y operativo del centro reclusorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar con las entidades técnicas que pertenecen al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - CLGR-CC- un diagnóstico a fin de identificar posibles puntos generadores de propagación de brotes epidemiológicos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Brotes epidemiológicos en el centro carcelario y penitenciario de media seguridad – La Modelo	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- TODAS LAS ENTIDADES CLGR		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación y elaboración de planes de acción a fin de mitigar puntos de propagación de brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
7. INDICADORES		
# recorridos priorizados/ # recorridos realizados		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – LA MODELO

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
1.3.2 Identificar los eventos epidemiológicos ocurridos durante los últimos 4 años por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
1. OBJETIVOS		
Caracterizar los tipos de brotes epidemiológicos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Cárcel de Media Seguridad de Bogotá se han presentado diferentes brotes epidemiológicos a causa del hacinamiento, las condiciones sanitarias y la falta de implementación de medidas de control por parte de la institución carcelaria, lo cual pone en riesgo a los internos, a los visitantes, dentro de los que se encuentran menores de edad y al personal administrativo y operativo del centro reclusorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar el número de eventos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
Caracterizar el tipo de eventos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo- a fin de determinar los mecanismos para mitigar su impacto.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Brotes epidemiológicos en el centro carcelario y penitenciario de media seguridad – La Modelo	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación y caracterización de los brotes epidemiológicos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
7. INDICADORES		
No. de eventos atendidos por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-/ No. de eventos notificados por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – LA MODELO

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
<p>1.3.3 Identificar los cambios estructurales, proveedores, manufactura, capacitaciones dirigida a los proveedores, funcionarios y reclusos en los últimos 4 años en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-</p>		
1. OBJETIVOS		
Identificar posibles factores de riesgo que se encuentren asociados a brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Cárcel de Media Seguridad de Bogotá se han presentado diferentes brotes epidemiológicos a causa del hacinamiento, las condiciones sanitarias y la falta de implementación de medidas de control por parte de la institución carcelaria, lo cual pone en riesgo a los internos, a los visitantes, dentro de los que se encuentran menores de edad y al personal administrativo y operativo del centro reclusorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el historial de las acciones estructurales, operativas y pedagógicas al interior del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo- a fin de:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios estructurales: Evaluación de cambios en el manejo de los internos, sus condiciones de riesgo, hacinamiento que puedan estar asociadas a condiciones de salubridad que faciliten la generación de brotes epidemiológicos en los internos del centro de reclusión. • Proveedores: Verificación de tipo de elementos y evaluación, cumplimiento de normatividad para prestar los diferentes servicios al interior del centro de reclusión. • Manufactura: Verificación de actividades que se realicen en la entidad que pudiesen alterar las condiciones ambientales y sanitarias del dentro reclusorio. • Capacitaciones: Verificar número de capacitaciones y acciones establecidas para prevenir riesgo sanitario y ambiental principalmente dirigido a visitantes externos. 		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Brotes epidemiológicos en el centro carcelario y penitenciario de media seguridad – La Modelo</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: La Modelo	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- CCMSB -La Modelo		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Seguimiento y evaluación de brotes identificados con posibles cambios que se hayan sucedido al interior de la entidad, para de esta manera, generar mecanismos de control		
7. INDICADORES		
No de acciones estructurales, proveedores, manufactura y capacitaciones realizadas/No. de acciones estructurales, proveedores, manufactura y capacitaciones proyectadas		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SINIESTROS VIALES		
TITULO DE LA ACCIÓN		
1.5.1 Evaluación y diseño del riesgo por Siniestros Viales e intervenir según la necesidad		
1. OBJETIVOS		
Identificar los puntos a intervenir, según el trabajo realizado en territorio con la comunidad, en cuanto a temas de señalización.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Identificación de zonas por siniestralidad vial por temas de señalización y/o inconvenientes con otros actores viales por inadecuados comportamientos en la vía. Una de las problemáticas, recae en el mal parqueo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Trabajo comunitario para identificar los puntos a reportar en diferentes espacios de participación, reuniones interinstitucionales, reuniones de participación con la ciudadanía, encuentros comunitarios, diálogos ciudadanos, audiencias públicas entre otros y que sean estas acordes a las necesidades de cada territorio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Coordinación de acciones con la comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Evidencia de número de recorridos técnicos e incidentes generados atendiendo las solicitudes de la comunidad en cuanto a temas técnicos		
7. INDICADORES		
Número de medidas a implementar aprobadas y socializadas con la comunidad.		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SINIESTROS VIALES

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.5.3 Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.		
1. OBJETIVOS		
Realizar pilotajes en puntos estratégicos que permitan mejorar la movilidad bajo una simulación de cómo quedaría la implementación definitiva, para saber si las medidas propuestas funcionan.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Identificación de zonas viables donde se puedan realizar los pilotajes y se cuente con el recurso suficiente.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
En puntos estratégicos para la ciudad, se realizan pilotajes diseñados por equipo de ingenieros con el apoyo de grupo guía e implementos como maletines y conos, para evaluar la implementación de determinadas medidas o mitigar impactos por congestión en momentos determinados, acorde a los resultados en un tiempo determinado según el piloto y su objetivo, se toman las decisiones, esto con el fin principalmente de reducir conflictos entre los diferentes actores viales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Equipo Secretaría de Movilidad y cuando se requiera policía de tránsito.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Número de pruebas piloto realizadas en la localidad		
7. INDICADORES		
Número de medidas implementadas de acuerdo con las pruebas piloto realizadas		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)
SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDA VALES

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.1.3 Hacer seguimiento de los conceptos técnicos por tala y poda de los individuos arbóreos establecidos por el Decreto 531 de 2010 emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.		
1. OBJETIVOS		
Requerir a las entidades responsables de los tratamientos silviculturales de los individuos arbóreos con riesgo de volcamiento en la localidad de Puente Aranda.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El volcamiento de individuos arbóreos en el desarrollo de eventos hidrometeorológicos es frecuente, los cuales han generado afectaciones en bienes muebles e inmuebles, así como en el espacio público, por lo cual se requiere que las entidades con responsabilidades en el desarrollo de tratamientos silviculturales los efectúen en el menor tiempo posible y así mismo, mitigar los efectos causados por volcamientos y/o desprendimiento de ramas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través del Consejo Local de Gestión de Riesgos solicitar informe a cada una de las entidades administradoras del espacio público con orden de realizar tratamientos silviculturales el estado de su ejecución y cronograma de intervención.		
Priorizar visitas de campo en conjunto con la SDA a los puntos con árboles con pérdida de verticalidad en la localidad de Puente Aranda.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Por fenómenos hidrometeorológicos – Vendavales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDA – JBB - EAAB – CODENSA – UAESP – IDU – ALPA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Seguimiento a los individuos arbóreos con concepto técnico de tala por emergencia ordenados por la Secretaría Distrital de Ambiente		
7. INDICADORES		
Individuos arbóreos con orden de tala por emergencia en la localidad de Puente Aranda/inicio de tratamiento de Individuos arbóreos con orden de tala por emergencia en la localidad de Puente Aranda.		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)
SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.2.1. Programar y ejecutar acciones pedagógicas dirigidas al cumplimiento de la normatividad para el manejo de sustancias peligrosas en actividades industriales y comerciales.		
1. OBJETIVOS		
Identificar las falencias en el cumplimiento normativo de las empresas del sector industrial, promoviendo acciones pedagógicas para el cumplimiento normativo en la localidad de Puente Aranda.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Priorizar sectores productivos con altos índices de falencia en cumplimiento de condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Organizar con las entidades públicas y privadas acciones propositivas para intervención de las empresas priorizadas. Ejecutar acciones pedagógicas que permitan sensibilizar y acercarse a los procesos productivos que realizan las empresas de la localidad de Puente Aranda.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Por sustancias peligrosas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Industriales	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAECOB – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente – SDA – ALPA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cumplimiento normativo de las condiciones de seguridad humana, protección contra incendios, ambientales e higiénico sanitarias de la localidad de Puente Aranda.		
7. INDICADORES		
No. empresas priorizadas/No. empresas intervenidas		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)
SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.2.2 Programar y ejecutar operativos interinstitucionales de inspección, vigilancia y control a empresas generadoras de riesgo por manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas		
1. OBJETIVOS		
Iniciar procesos sancionatorios a las empresas y/o sus procesos productivos que no cumplan con la normatividad en seguridad humana, protección contra incendios, ambientales e higiénico sanitarias de la localidad de Puente Aranda.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementar la Inspección, Vigilancia y Control -IVC- a las empresas con quejas por incumplimiento de		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Por sustancias peligrosas	Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
	Puente Aranda	2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALPA – UAECOB, SDA ,PONAL, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cumplimiento de los requisitos de funcionamiento en seguridad humana, protección contra incendios, ambientales e higiénico sanitarias de las empresas que funcionan en la localidad de Puente Aranda.		
7. INDICADORES		
No operativos programados/ No. operativos ejecutados		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE SINIESTROS VIALES

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.5.1 Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal		
1. OBJETIVOS		
Identificar los puntos donde se presenta siniestralidad posiblemente por ausencia de señalización adecuada		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Siniestralidad por no cumplimiento de normas de tránsito donde hay que tomar medidas más restrictivas, para cumplir efectivamente la norma, especialmente en temas de límites de velocidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
En articulación con la comunidad, se reciben los puntos reportados en los diferentes espacios de participación, donde se generan los respectivos incidentes para realizar la gestión a nivel interno de la entidad, realizar la evaluación técnica según corresponda por misionalidad a la dependencia asignada, determinar la viabilidad y dar respuesta de concepto. Se aclara que las solicitudes decepcionadas no son garantía de la implementación, y cuando estas son viables, según el impacto son sometidas a una socialización en el área de influencia para evaluar el porcentaje de aceptación de la medida, así mismo, toda vez se apruebe la implementación de determinada medida, los tiempos de implementación dependen del orden cronológico de la solicitud y el presupuesto de la entidad, teniendo en cuenta que se maneja un cronograma a nivel distrital.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM y comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Incidentes generados		
7. INDICADORES		
Incidentes viables socializados		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE SINIESTROS VIALES

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.5.2 Mantenimiento de la señalización vigente		
1. OBJETIVOS		
Identificar los puntos que requieren mantenimiento a la señalización vigente.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Señalización en vía desgastada por falta de mantenimiento o vandalizada		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de puntos reportados por la comunidad, donde la señalización implementada ya se encuentra desgastada por falta de mantenimiento, o ha sido vandalizada, para hacer el respectivo reporta frente a la entidad		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM y comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Incidentes generados		
7. INDICADORES		
Señalización en mantenimiento, cabe mencionar que se realiza el reporte, pero se desconocen los tiempos en los que se realice el respectivo mantenimiento.		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR SINIESTROS VIALES

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.5.4 Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.		
1. OBJETIVOS		
Promover la cultura de prevención en cuanto a los posibles riesgos en la vía en todos los actores viales, mediante talleres y campañas de sensibilización		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Promover hábitos adecuados de comportamiento en la vía entre todos los actores viales, a fin de disminuir la siniestralidad vial, teniendo en cuenta la base de política de Visión Cero, la cual alude que ninguna muerte es aceptable en el tránsito, todas son prevenibles, dado que las principales causas de la siniestralidad vial están encaminadas a imprudencias por omisión de la señalización y falta de cultura ciudadana.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desarrollo de jornadas de sensibilización y campañas pedagógicas		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM y comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Número de jornadas de sensibilización y campañas realizadas en la localidad		
7. INDICADORES		
Número de ciudadanos participes en las jornadas de sensibilización		

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	
SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA	
TITULO DE LA ACCIÓN	
<p>4.1.1. Capacitación en manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia a los integrantes del CLGR CC de la localidad, de acuerdo con el Decreto Distrital 172 de 2013 y la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias y su marco de actuación.</p>	
1. OBJETIVOS	
<p>Solicitar al IDIGER- Oficina -Manejo de Emergencias, una capacitación a los integrantes del CLGR CC de la localidad de Puente Aranda sobre Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá, D.C. 2018-2030 y la Estrategia Distrital para la respuesta a Emergencias.</p> <p>Solicitar a la SDIS- Sub ICI- una capacitación para los integrantes del CLGR CC de la Localidad de Puente Aranda sobre la Respuesta a Emergencias y los Alojamientos Temporales Institucionales- ATI</p> <p>Sensibilizar a las comunidades del territorio priorizado por el CLGR CC sobre la Estrategia de Respuesta en el marco del principio participativo de la Ley 1523 de 2012.</p> <p>Implementar el montaje de un Alojamiento Temporal Institucional – ATI, en el Parque Villa Inés de acuerdo con el diseño elaborado por Alcaldía, IDIGER y SDIS, que promueva la participación de la comunidad del entorno.</p> <p>Es el proceso preparativo para la respuesta ante situaciones de desastre, calamidad o emergencia, su ejecución, y el desarrollo de bases de políticas, normas y programas para la recuperación post desastre y su posterior ejecución, basados en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad ciudadana para asumir comportamientos de autoprotección.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>El CLGR CC de la localidad de Puente Aranda, como instancia, de coordinación asesoría, planeación y consulta entre otras, de la administración local, tiene la misión de garantizar la efectividad y articulación de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático, en armonía con otras instancias tal y como se contempla en el Decreto 172 de 2013. El CLGR CC, requiere ampliar su conocimiento en el proceso estratégico del manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia, que faciliten el cumplimiento de las funciones y competencias descritas en el Art. 24.y en la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias y su marco de actuación en aras de contribuir con la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas de la localidad de Puente Aranda en particular y de la Ciudad de Bogotá en general.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>La capacitación constante y el crecimiento en capacidades de respuesta de las entidades operativas y administrativas es de vital importancia para el actuar en situaciones de emergencia, así mismo, el cambio constante de profesionales de las diferentes entidades genera vulnerabilidad en la toma de decisiones en la localidad de Puente Aranda.</p> <p>Por lo anterior priorizar, tanto en los planes de acción como en la inversión local la capacitación permanente de los profesionales y participantes de este escenario fortalecerá la capacidad de respuesta institucional</p>	
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Eventos hidrometeorológicos Eventos con materiales Peligrosos Accidentes de tránsito Eventos epidemiológicos en Cárcel modelo Educación</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: CLGR CC Puente Aranda	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER – SDIS - UNGR		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Fortalecimiento del CLGR CC en concordancia con las capacitaciones realizadas		
7. INDICADORES		
No de capacitaciones realizadas/ No de capacitaciones propuestas.		